



FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

MEMORIA

2004



FUNDACIÓN
RAFAEL DEL PINO



FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

MEMORIA 2004



FUNDACIÓN
RAFAEL DEL PINO



Índice

| | |
|---|-----------|
| PRESENTACIÓN | 4 |
| CARTA DEL PRESIDENTE - FUNDADOR | 6 |
| INFORME DEL DIRECTOR | 8 |
| ÓRGANOS DEL GOBIERNO Y GESTIÓN | 12 |
| PRINCIPIOS QUE INSPIRAN A LA <i>FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO</i> | 14 |
| OBJETIVOS | 15 |
| PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO | 16 |
| ACTIVIDADES 2004 | 18 |
| FORMACIÓN DE DIRIGENTES | 20 |
| 1. BECAS | 20 |
| BECAS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO | 20 |
| APOYO A LOS BECARIOS QUE DESEAN SER ADMITIDOS EN UNA UNIVERSIDAD EXTRANJERA | 22 |
| CÁTEDRAS RAFAEL DEL PINO | 23 |
| BECAS LÍDER | 33 |
| BECAS DE BACHILLERATO INTERNACIONAL | 36 |
| 2. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN | 38 |
| INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA, AÑO 2001 | 39 |
| COMPETENCIA PERFECTA Y BIENESTAR | 41 |
| ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LITIGACIÓN | 42 |
| ANÁLISIS COMPETITIVO DE LOS MERCADOS | 42 |
| DINÁMICAS DE APRENDIZAJE ORGANIZATIVO EN EMPRESAS INTENSIVAS EN CONOCIMIENTO | 45 |
| LOS SERVICIOS EN LA ECONOMÍA EUROPEA: DESAFÍOS E IMPLICACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA | 46 |
| FACTORES EXPLICATIVOS DE LA EMPRESA CONJUNTA INTERNACIONAL | 48 |
| EXTERNALIDADES DE RED EN LA ECONOMÍA DIGITAL: DESARROLLO DE UN MODELO DE COMPETENCIA ENTRE TECNOLOGÍAS DE E-BUSINESS SUJETAS A EFECTOS DE RED | 48 |
| LA INICIATIVA EMPRENDEDORA EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS TRAS SU PRIVATIZACIÓN: UNA EXPLICACIÓN DEL CAMBIO EN LA EFICIENCIA | 49 |
| LA MEDICIÓN DE LA CAPITALIZACIÓN DEL VALOR SOCIAL: IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES MÁS APROPIADOS PARA MEDIR EL IMPACTO DE LA ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA | 50 |
| INFORME CYD | 51 |
| 3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN | 56 |
| CENTRO DE APOYO A LA MICROEMPRESA (CEAMI) | 58 |
| PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL “PACTO MUNDIAL” DE NACIONES UNIDAS | 60 |
| FORMACIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS | 61 |
| OBSERVATORIO EUROPEO DE LA TELEVISIÓN INFANTIL | 66 |
| INICIACIÓN AL LIDERAZGO EN LA INGENIERÍA CIVIL | 70 |
| CÁTEDRA DE FERROCARRILES | 70 |
| CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DIPLOMA EN ALTA DIRECCIÓN DE UNIVERSIDADES | 71 |
| CURSO SOBRE “FUNDACIONES Y MECENAZGO” | 73 |
| 4. SEMINARIOS PARA DOCENTES | 74 |
| SEMINARIOS PARA DOCENTES ESPAÑOLES EN MADRID Y EN EL REAL COLEGIO COMPLUTENSE DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD. ECONOMÍA DE LA EMPRESA | 75 |

| | |
|--|------------|
| SEMINARIOS PARA DOCENTES Y PROFESIONALES ESPAÑOLES EN MADRID Y EN EL BANCO MUNDIAL REGULACIÓN ECONÓMICA, COMPETENCIA Y REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO | 78 |
| SEMINARIOS PARA DOCENTES Y PROFESIONALES ESPAÑOLES EN MADRID Y EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO | 80 |
| CONFERENCIAS Y ENCUENTROS | 83 |
| 1. CONFERENCIAS MAGISTRALES | 83 |
| 2. REUNIONES DE EXPERTOS | 90 |
| LA HISTORIA DEL UNIVERSO Y DE LA VIDA | 90 |
| CONFERENCIA DEL PROFESOR WALLACE OATES | 91 |
| JORNADAS SOBRE DERECHO PENAL HUMANITARIO | 91 |
| PRIMER SEMINARIO DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA COMPETENCIA | 95 |
| CURSO SOBRE URBANISMO Y RÉGIMEN DEL SUELO | 99 |
| JORNADAS SOBRE COMPETENCIA EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO | 104 |
| II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA | 105 |
| CONVENIO CON LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS | 108 |
| 3. ENCUENTROS DE PROSPECTIVA | 109 |
| LA COYUNTURA AL DÍA | 109 |
| 4. FORO DE LA LIBRE EMPRESA | 112 |
| DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL | 115 |
| 1. CONFERENCIAS Y JORNADAS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA | 115 |
| EDICIÓN DE LAS ACTAS DEL CONGRESO “EL GOBIERNO DE UN MUNDO. VIRREINATOS Y AUDIENCIAS EN LA AMÉRICA HISPÁNICA” | 115 |
| EL GOBIERNO DE LAS INDIAS. LIBRO DE DIVULGACIÓN | 115 |
| II JORNADAS VIRREINALES | 116 |
| LA AMÉRICA HISPÁNICA EN LOS ALBORES DE LA EMANCIPACIÓN | 118 |
| PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE “DON JOAQUÍN DEL PINO Y LA ORGANIZACIÓN DEL URUGUAY HISPÁNICO” | 121 |
| LIBRO SOBRE D. JERÓNIMO LUIS DE CABRERA | 121 |
| 2. APOYO A ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL | 122 |
| DICCIONARIO DEL ESTUDIANTE | 122 |
| EUROPA Y AMÉRICA. CUATROCIENTOS AÑOS DESPUÉS DEL QUIJOTE | 124 |
| HISTORIA DE LOS DESCUBRIMIENTOS | 127 |
| ASOCIACIÓN DE PROTECTORES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA | 129 |
| PREMIOS | 130 |
| 1. PREMIO LIBRE EMPRESA | 131 |
| 2. PREMIO INVESTIGA, FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO - GACETA UNIVERSITARIA | 132 |
| 3. PREMIOS ECONÓMICOS DE TRÁMITE PARLAMENTARIO Y MUNICIPAL | 134 |
| INFORMACIÓN FINANCIERA | 136 |
| INFORME DE AUDITORÍA | 138 |



Presentación



La Fundación Rafael del Pino está clasificada e inscrita en el Registro de Fundaciones del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo con la Orden 2064, de 30 de diciembre de 1999. Está incluida entre las entidades reguladas por la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Carta del Presidente-Fundador

Han pasado cuatro años desde el inicio de las actividades de la Fundación y aquel proyecto que empezó como una iniciativa con márgenes difusos tiene ahora unos contornos bien definidos y unos contenidos que responden adecuadamente a la voluntad con la que fue creada.

Como se refleja en la presente Memoria, las actividades llevadas a cabo por la Fundación durante el año 2004 han sido numerosas. De entre la constelación de iniciativas y proyectos quiero destacar, por su especial relevancia, tres hechos.

El primero se refiere a la aprobación, por el Patronato de la Fundación, de los nuevos Estatutos que regularán su funcionamiento y, en particular, las actividades del Patronato y de su Consejo Asesor. Los Estatutos establecen como fines fundacionales principales la formación de dirigentes, el impulso de la iniciativa individual, los principios de libre mercado y

libre empresa, la divulgación de la historia y la defensa del patrimonio cultural español. Dado que una de las referencias de la Fundación es la eficiencia en la gestión, sus actividades se llevan a cabo de acuerdo con un Plan de Actuación. En consecuencia, con el fin de asegurar un seguimiento continuo de las actividades fundacionales, con su correspondiente evaluación, se ha creado una Comisión Ejecutiva cuya función principal es el análisis del grado de cumplimiento de dicho Plan y la adopción, en su caso, de las medidas pertinentes para corregir las eventuales desviaciones que puedan producirse.

El segundo se refiere a la decisión de fomentar la capacidad de iniciativa de la Fundación en la programación de sus actividades. Esta decisión supondrá que en el futuro la Fundación dará prioridad a sus propios programas e iniciativas frente a las procedentes de terceros y sin que este hecho suponga que dejen de anali-



Rafael del Pino y Moreno
Presidente-Fundador

zarse las propuestas de estos últimos. Esta decisión se ha tomado tras la experiencia de los primeros años que, además, se ha traducido en un incremento de las ayudas monetarias para actividades que han pasado de 1,9 millones de euros en el ejercicio 2001 a 2,9 millones de euros en el ejercicio 2004.

Y, por último, quiero destacar la creación de la Asociación de Becarios de la Fundación Rafael del Pino, hecho que ha sido posible tras la finalización de sus estudios por parte de la primera promoción de becarios. Se trata de una Asociación activa y creativa, formada por personas con una marcada capacidad de liderazgo lo que, sin duda, se traducirá en una actividad brillante y fructífera.

Como he señalado en años anteriores cuantas actuaciones se han llevado a cabo han sido el resultado de la colaboración generosa del Patronato y de su Consejo Asesor así como de la tenaci-

dad, expresada día a día, de todos aquellos que trabajan en la Fundación: un equipo reducido pero eficiente y bien organizado que desarrolla su actividad con total ilusión, entrega y energía en un proyecto que consideran como propio.

A handwritten signature in black ink that reads "Rafael del Pino y Moreno". The signature is fluid and cursive, with a long, sweeping tail on the final letter.

Rafael del Pino y Moreno
Presidente-Fundador



Tras sus primeros cuatro años de vida activa, la Fundación se ha ido articulando alrededor de unos ejes sólidos que le han otorgado unas características diferenciales cuyas referencias fundamentales han sido las empresas y los mercados.

Amadeo Petitbò Juan

Director



Amadeo Petitbò Juan
Director

Informe del Director

Un año más llega el momento de hacer inventario de las actividades llevadas a cabo por la Fundación.

Tras una corta pero intensa experiencia, un grupo de acciones se han consolidado como plataformas sobre las que se sustenta una buena parte de las actividades de la Fundación: becas, conferencias magistrales, foro de la libre empresa, seminarios para docentes, reuniones de expertos, premios y actividades relacionadas con la divulgación de nuestra historia y promoción y defensa del patrimonio cultural español, por ejemplo. A todas ellas deberá añadirse, al formar uno de los ejes de referencia de las actividades futuras de la Fundación, el impulso de un Foro sobre la empresa del siglo XXI. Dicho Foro tendrá una especial relevancia en unos momentos caracterizados por la acentuación de la competencia, a escala nacional e internacional, y, en consecuencia, por la necesidad de que los dirigentes empresariales den respuestas adecuadas a los nuevos retos que dicha situación plantea. El impulso de un Observatorio sobre la economía

asiática, cuyos primeros pasos ya se han dado, puede contribuir a dicho objetivo.

Al finalizar el año 2004 la Fundación contabilizaba 31 estudiantes becados que realizan sus estudios en los mejores centros del mundo, reflejando una gran competitividad y obteniendo resultados excelentes. Ellos son un buen ejemplo de los dirigentes del futuro. Además, han manifestado su capacidad de iniciativa impulsando una Asociación de becarios y publicando una Guía que facilite el proceso de obtención de becas y el ingreso en las mejores universidades. Por su parte, las Cátedras Rafael del Pino han dado ya sus primeros frutos con la investigación del profesor Mauro Guillén que finalizó su análisis "The Rise of the Spanish Multinational Firm. European Business in the Global Economy", que será publicado en el primer semestre de 2005 por Cambridge University Press. Asimismo, ha continuado la colaboración de la Fundación en los programas de las Becas Líder y Becas de Bachillerato Internacional. También ha proseguido la organización de Conferencias Magistrales, los debates en el marco del Foro de la

libre empresa y las Reuniones de expertos, entre las que han destacado la continuación del ciclo La coyuntura al día, las Jornadas de derecho penal humanitario, las Jornadas sobre competencia en el sector ferroviario, la preparación de un conjunto de actividades relacionadas con la historia del universo y de la vida y el comportamiento humano, y el Primer seminario de derecho y economía de la competencia, al que se le quiere dar una periodicidad anual.

Dados los excelentes resultados alcanzados en los Seminarios celebrados en Estados Unidos y dirigidos a docentes españoles de Economía de la empresa, Regulación económica, competencia y reforma del sector público y Análisis económico del derecho, la Fundación ha decidido mantener su apoyo a los mismos e, incluso, ampliarlos con la adición de nuevos campos.

Los comentarios positivos dedicados al "Informe sobre la actividad emprendedora, año 2001. Empresas y empresarios en España: causas, actividades, amenazas y oportunidades", han aconsejado su

continuidad y su realización con periodicidad anual. Asimismo, la Fundación ha decidido impulsar un conjunto de nueve investigaciones, todas ellas de alto nivel, con el objetivo de contribuir a mejorar el conocimiento sobre aspectos esenciales del derecho y la economía de las empresas y de los mercados. Al mismo tiempo, continúa colaborando en el Informe CYD cuya primera entrega ya ha sido publicada.

En relación con la formación, la Fundación ha decidido impulsar el CEAMI (Centro de apoyo a la microempresa), proseguir con su compromiso de apoyar y difundir los principios que inspiran el Pacto Mundial de Naciones Unidas, seguir colaborando con el Consejo del Poder Judicial en los programas de formación de jueces y magistrados y en la organización de una jornada anual sobre los programas informativos de la televisión dedicados a jóvenes. Asimismo, la Fundación decidió impulsar la creación de una Cátedra de ferrocarriles, un curso pionero sobre iniciación al liderazgo en la ingeniería civil y un programa de formación en alta dirección dirigido a gestores universitarios.

En relación con la divulgación de la historia y la promoción y defensa del patrimonio cultural español, se han publicado tres libros y se han celebrado tres encuentros. Particular atención merece la organización, junto con la Real Academia de la Historia, del IX Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, cuya presidencia de honor ostentó S. M. El Rey. Y ello por dos razones: la primera porque las Jornadas del Congreso dieron comienzo con una solemne sesión inaugural presidida por S. A. R. La Princesa de Asturias; la segunda, por la numerosa representación de las Academias americanas de la historia que, con sus aportaciones, contribuyeron a mejorar el conocimiento de los Virreinos y Audiencias americanas a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Asimismo, la Sociedad Geográfica Española y la Fundación han firmado un Acuerdo con el fin de impulsar la publicación de un libro que explique la historia de los descubrimientos, destacando el papel de los viajeros y exploradores españoles.

Por último, la Fundación ha firmado sendos Convenios de colaboración con la

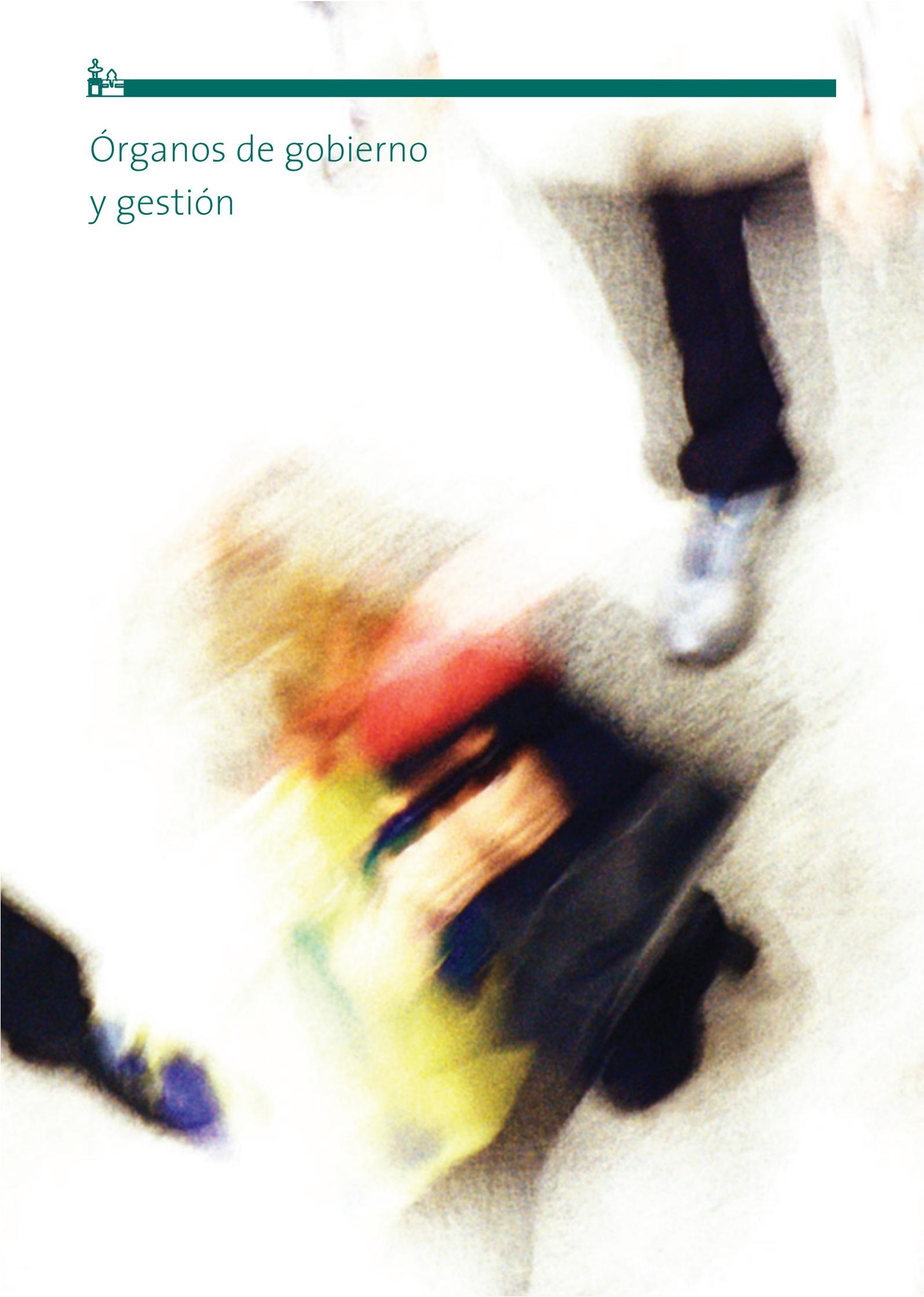
Real Academia de la Historia y la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. El firmado en su día con la Real Academia de la Lengua pronto culminará con la publicación del Diccionario del Estudiante, proyecto ambicioso al que se han dedicado importantes esfuerzos.

Todo ello refleja que, tras sus primeros cuatro años de vida activa, la Fundación se ha ido articulando alrededor de unos ejes sólidos que le han otorgado unas características diferenciales cuyas referencias fundamentales han sido las empresas y los mercados, complementados con la defensa de nuestro patrimonio cultural, siendo la formación el elemento vertebrador de sus actuaciones, y la organización interna, apoyada en un equipo reducido pero sólido y entusiasta, un elemento fundamental de su eficiencia. Todo ello ha contado, además, con la colaboración del Patronato de la Fundación y de su Consejo Asesor.

Amadeo Petitbò Juan
Director



Órganos de gobierno y gestión



PATRONATO

DE LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

Excmo. Sr. D. Rafael del Pino y Moreno, Presidente
D^a. María del Pino y Calvo-Sotelo, Vicepresidenta
Excma. Sra. D^a. Ana María Calvo-Sotelo y Bustelo
D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo
D. Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo
D. Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo
D. Fernando del Pino y Calvo-Sotelo
D^a. Luisa Durán Casado
D. Ricardo López Moráis
Excmo. Sr. D. José Manuel Romero Moreno
D. Eduardo Trueba Cortés

El Patronato de la *Fundación* se reunió los días 19 de mayo, en sesión ordinaria, y 13 de diciembre, en sesión extraordinaria.

CONSEJO ASESOR DEL PATRONATO

DE LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón
D. Vicente Boceta Álvarez
D. Álvaro Cuervo García
Excmo. Sr. D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós
Excmo. Sr. D. Víctor García de la Concha
Excma. Sra. D^{ña}. Carmen Iglesias Cano
D. Mariano Puig Planas
Excmo. Sr. D. José Manuel Romero Moreno

El Consejo Asesor del Patronato se reunió los días 11 de marzo, 15 de abril, 12 de mayo, 19 de octubre y 13 de diciembre.

EQUIPO DE GESTIÓN

DE LA FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

Excmo. Sr. D. Amadeo Petitbò Juan, Director
D^a. Josefina T. Sáez-Illobre Martín, Secretaria Ejecutiva
D^a. M^a José López Calero
D^a. Pilar Sainz de Aja Cuevas
D^a. Silvia Borreguero López

La *Fundación* ha contado con la ayuda y colaboración del equipo de Casa Grande de Cartagena, S.L.



Principios que inspiran a la
FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

Defensa de los intereses generales

Libertad

Espíritu innovador

Transparencia

Rigor

En las sociedades modernas, la empresa constituye un elemento fundamental de referencia en cuanto que contribuye al crecimiento económico, al desarrollo y a la cohesión social.

La *Fundación Rafael del Pino* ha definido como objetivos:

FORMAR DIRIGENTES

La *Fundación* pretende formar a los dirigentes para que puedan desarrollar con éxito sus iniciativas y sus capacidades.

La *Fundación* no limita el concepto de dirigente al mundo empresarial ya que también considera importantes otros campos del saber como la economía, el derecho y la justicia, los medios de comunicación, la política y la gestión pública, las relaciones internacionales y la enseñanza.

IMPULSAR LA INICIATIVA INDIVIDUAL, LOS PRINCIPIOS DEL LIBRE MERCADO Y LA LIBERTAD DE EMPRESA

En un tiempo caracterizado por la globalización de los mercados y la nueva economía de la información, la *Fundación* quiere contribuir a la mejora de los conocimientos de los dirigentes sobre la base de los principios de la libre iniciativa individual, del libre mercado y de la libertad de empresa.

PROMOCIONAR Y CONSERVAR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL ESPAÑOL

El conocimiento del pasado ayuda a proyectar el futuro. Por ello, la *Fundación* desea contribuir al conocimiento de la historia, a la defensa del patrimonio cultural hispánico y a favorecer la creciente importancia de la lengua española como vehículo de comunicación en el mundo.

Para conseguir sus objetivos, la *Fundación Rafael del Pino* prevé el desarrollo, protección y apoyo a iniciativas educativas, culturales, sociales, de cooperación y de fomento de la economía, mediante la organización de conferencias y seminarios, la convocatoria de premios y otras actividades divulgativas.

Planteamiento estratégico

Tras los dos primeros años de vida de la Fundación, ésta consideró oportuno hacer un balance de las actuaciones llevadas a cabo con el fin de proyectar el futuro de acuerdo con sus fines fundacionales.

Los objetivos estratégicos de la Fundación exigen la construcción de un marco conceptual robusto y flexible que dote de coherencia y continuidad a sus actividades. Para ello es necesario tomar en consideración la cultura dominante y sus aspectos diferenciales, los conocimientos adquiridos y aplicados por la sociedad española y el marco regulador.

De acuerdo con estos principios, las actuaciones de la Fundación se articularán, fundamentalmente, sobre la base de dos plataformas: la primera, la creación y el desarrollo empresarial; la segunda, la divulgación de la historia del mundo hispánico y la defensa del patrimonio cultural español.

Entiende la Fundación que la creación de riqueza y el dinamismo de un país se apoya, fundamentalmente, sobre la competitividad de sus empresas y ésta depende, básicamente, de la capacidad de sus dirigentes. Los cambios registrados en los últimos años permiten sostener la idea de que si la ventaja competitiva de las empresas se ha basado en la disponibilidad de capital, tecnología e *inputs* básicos, ahora, cuando los mercados globalizados permiten obtener cuanto se

requiere para la producción de bienes y servicios, las empresas se diferencian por sus conocimientos, en su mayoría tácitos, reflejados en sus sistemas de información y de resolución de problemas, por sus activos intangibles y por las capacidades de sus dirigentes para crear y desarrollar conocimientos y estrategias.

La Fundación considera que el bienestar de las sociedades modernas requiere que sus empresas sean prósperas y eficientes pues su futuro depende, en buena medida, del papel de las empresas en mercados progresivamente globalizados y competitivos. En consecuencia, es necesario contribuir a incentivar la creación empresarial y la vitalidad emprendedora, acumular conocimientos en relación con la dirección empresarial, fomentar el papel de las instituciones encargadas de facilitar la creación y el desarrollo empresarial, proteger los derechos de los inversores, e impulsar decididamente la competencia y la transparencia de los mercados.

Asimismo, en la reunión conjunta entre el Patronato y el Consejo Asesor celebrada el día 13 de diciembre de 2004, ambos organismos acordaron fomentar la capacidad de iniciativa de la Fundación en la programación de sus actividades. En consecuencia, la Fundación priorizará los programas propios sin que de ello deba deducirse que dejará de tomar en consideración las propuestas de

terceros. De esta forma se pretende continuar el proceso de articulación entre los principios generales que deben inspirar el quehacer de la Fundación y el desarrollo de sus actividades.

De acuerdo con dichos principios, la Fundación desarrollará un programa de actividades cuyos ejes serán: la creación de un Foro sobre la empresa del siglo XXI, el desarrollo de iniciativas que contribuyan a incentivar la creación empresarial, la formación para la empresa, el apoyo a la investigación sobre la empresa y el análisis de los aspectos institucionales que condicionan el desarrollo empresarial.

En el campo de la divulgación de la historia del mundo hispánico y la defensa del patrimonio cultural español debe señalarse que uno de los objetivos de la Fundación, dado que el asunto es relevante y no ha merecido por parte de la historiografía la atención que merece, será el desarrollo de actividades relacionadas con la acción de España en aquellos territorios de ultramar que estuvieron incorporados a la Corona.

Explican dicho olvido diversas razones: desde los prejuicios ideológicos hasta las dificultades materiales para la propia investigación, pasando por la tendencia, nunca extirpada de nuestro ser nacional, de creer en tópicos no demostrados o, lo que es peor,

científicamente insostenibles. Si fuera insuficiente la propia razón material de la extensión geográfica de los territorios hispánicos –se ha llegado a hablar de 30 millones de kilómetros cuadrados en determinados momentos– la importancia y la penetración de la cultura hispánica en el mundo actual aconsejarían que la Fundación dedicara parte de sus recursos –estimados en un 10 por ciento de su presupuesto de gastos, como promedio– a dicho objetivo. Todo ello sin olvidar posibles actuaciones en otros aspectos de la historia de España y de la defensa de su patrimonio cultural que las circunstancias de cada momento pudieran aconsejar.

La amplitud del objetivo es obvia y su análisis requiere un enfoque multidisciplinar que es especialmente enriquecedor. Las actividades de este campo de actuación pueden ser diversas. A título de ejemplo pueden mencionarse la organización de conferencias y jornadas sobre diversos aspectos históricos de la historia de España y del mundo hispánico, acciones de distinta índole sobre el conocimiento de la obra de España en América, el fomento de la colaboración de la Fundación con la Real Academia de la Historia y con las Academias de la Historia de las Repúblicas hermanas, la creación de una “Cátedra Rafael del Pino” en universidades norteamericanas o el impulso de actividades relacionadas con nuestro patrimonio cultural.



Actividades 2004



ACTIVIDADES 2004

FORMACIÓN DE DIRIGENTES

1. BECAS
2. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN
3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN
4. SEMINARIOS PARA DOCENTES

CONFERENCIAS Y ENCUENTROS

1. CONFERENCIAS MAGISTRALES
2. REUNIONES DE EXPERTOS
3. ENCUENTROS DE PROSPECTIVA
4. FORO DE LA LIBRE EMPRESA

DIVULGACIÓN DE LA HISTORIA Y PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL

1. CONFERENCIAS Y JORNADAS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA
2. APOYO A ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL

PREMIOS

1. PREMIO LIBRE EMPRESA
2. PREMIO INVESTIGA, FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO-GACETA UNIVERSITARIA
3. PREMIOS ECONÓMICOS DE TRÁMITE PARLAMENTARIO Y MUNICIPAL

Formación de Dirigentes

1. BECAS

Becas para estudios de postgrado

La Fundación, de nuevo, organizó un programa de becas dirigido a licenciados y titulados superiores españoles para la ampliación de estudios en Universidades y Centros de Investigación extranjeros o españoles. El objetivo de las becas era la mejora de la formación de futuros dirigentes.

Las becas de postgrado ofrecidas por la Fundación están totalmente implantadas y son conocidas por sus destinatarios potenciales. Además, en estos momentos su reputación en el mercado de becas es innegable. El rigor en la selección y su dotación económica explican la tendencia creciente de su interés.

El resultado alcanzado en las convocatorias anteriores ha sido claramente positivo, manteniéndose el elevado nivel de cualificación de los solicitantes y los beneficiarios de las becas. Cabe destacar que el promedio de las notas obtenidas por los becarios ha sido excepcional-

mente alto. Ante el elevado número de candidatos, cuya calidad estaba fuera de toda duda, la Fundación decidió, una vez más, aumentar el número de becas concedidas, que pasó de las 15 iniciales a las 21 definitivas.

La Fundación mantiene su programa de 15 becas destinadas a estudiantes españoles para el año 2005. Podrán acceder al programa aquellos licenciados con vocación de dirigentes que deseen ampliar su formación mediante estudios de postgrado en centros españoles o extranjeros. De acuerdo con las consideraciones del Consejo Asesor y del Patronato de la Fundación, los campos de estudio prioritarios en dicha convocatoria serán: economía, empresa, análisis económico del derecho, regulación /



desregulación, y análisis económico y jurídico de la competencia y los mercados. El número de estudiantes españoles de postgrado becados por la Fundación que a día 31 de diciembre de 2004 están realizando sus estudios (curso 2004-2005) es de 32. Todos ellos cursan sus estudios en el extranjero.

En relación con los estudiantes hispanoamericanos becados en las convocatorias correspondientes a los años 2001 y 2002, a finales del año 2004 su número era de 1. El centro donde lleva a cabo sus estudios es la Universidad Complutense de Madrid.

A continuación se relacionan las universidades de destino y de origen de los becarios:

| UNIVERSIDADES DE ORIGEN | UNIVERSIDADES DE DESTINO |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA: 1 • UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID: 1 • UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID: 1 • UNIVERSIDAD DE CANTABRIA: 1 • UNIVERSIDAD DE DEUSTO: 1 • UNIVERSIDAD DE NAVARRA: 1 • UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID: 2 • UNIVERSIDAD POMPEU FABRA: 4 • UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS DE MADRID: 6 • UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL: 1 • UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA: 2 | <ul style="list-style-type: none"> • COLUMBIA BUSINESS SCHOOL: 6 • INSEAD: 2 • KELLOGG SCHOOL OF MANAGEMENT: 1 • LONDON SCHOOL OF ECONOMICS: 1 • UNIVERSITY COLLEGE LONDON: 1 • WHARTON BUSINESS SCHOOL: 2 • PENDIENTE DE ELECCIÓN: 8 |

Apoyo a los becarios que desean ser admitidos en una universidad extranjera

La recién constituida Asociación de Becarios de la *Fundación Rafael del Pino* ha elaborado un instrumento, a emplear a través de la página web de la Asociación, cuyo objetivo es ayudar a los becarios en el proceso de selección y admisión en centros de formación de líderes donde se imparten estudios de MBA. El valor añadido de dicho instrumento es doble: en primer lugar, supone una ayuda en la selección de las escuelas objetivo y, en segundo lugar, constituye un apoyo en el proceso de admisión en las mismas.

Finalizada esta primera iniciativa, la Asociación de Becarios propuso la redacción de un libro de amplia difusión con el objetivo citado pero ampliando su alcance a todas las universidades y a otras disciplinas. Sin embargo, tras la redacción del texto se llegó a la conclusión de que el mejor medio para difundir ampliamente su contenido era el soporte digital y su distribución conjunta con un medio de

comunicación. El resultado final fue un acuerdo con el periódico económico *Expansión* para distribuir, junto con el ejemplar del día 2 de octubre, el DVD "Guía Práctica 2004/05. Becas y Universidades de élite a tu alcance. Una guía completa de cómo conseguir una beca y estudiar un master en las mejores universidades del mundo".

La autoría de la obra recayó en la Asociación de Becarios de la *Fundación Rafael del Pino* y sus coordinadores han sido Luis del Cañizo y Belén Monedero. La obra fue presentada en la Fundación el día 24 de septiembre.



Cátedras Rafael del Pino

La Fundación decidió, en el ejercicio 2002, dotar una "Cátedra Rafael del Pino" dirigida a profesores españoles o extranjeros de reconocido prestigio con experiencia internacional que, como norma general, disfruten de un año sabático.

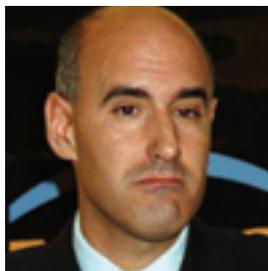
La Cátedra no se liga a ningún centro específico y es el titular de la misma quien elige el centro o centros donde desea llevar a cabo sus actividades.

El objetivo de las Cátedras es el apoyo, complementando la remuneración ofrecida por el centro del profesor que disfruta de la Cátedra, a una investigación de primer nivel que, en principio, debe ser publicada en inglés por una editorial comercial, o debe dar lugar a publicaciones en las mejores revistas especializadas del mundo.

Aunque inicialmente la Fundación consideró oportuno dotar una sola "Cátedra Rafael del Pino", el interés que ha des-

pertado el programa en la comunidad universitaria ha aconsejado el incremento del número de Cátedras ofrecidas, ligando las mismas a un proyecto sólido de investigación y a las correspondientes publicaciones dentro y fuera de España.

A continuación se mencionan los profesores, con sus respectivos proyectos, con los que la Fundación mantenía compromisos consolidados a finales del año 2004:



1. Mauro Guillén, catedrático en The Wharton School de la University of Pennsylvania, para llevar a cabo la investigación "The Rise of the Spanish Multinational Firm. European Business in the Global Economy" que finalizó en el verano del año 2004 y será publicada en el año 2005 por Cambridge University Press y, en España, por la Fundación en su colección Economía y Empresa.

En su trabajo, el Profesor M. Guillén analiza las causas y las consecuencias de la inversión española en el extranjero.

El análisis está basado en numerosas fuentes de información: unas 110 entrevistas con empresarios, directivos, políticos, diplomáticos, expertos y periodistas; varias encuestas de opinión pública; datos sobre las empresas españolas y sus actividades internacionales; informes confidenciales y toda suerte de documentos internos, así como la literatura ya existente tanto académica como periodística.

En opinión del autor, en cierto modo, la oleada de inversiones en el extranjero confirma la pujanza y el dinamismo del sector empresarial español que ha experimentado desde principios de los años ochenta un proceso de liberalización interna y de apertura al exterior.

Ante la desregulación de los mercados en el contexto de la integración en la Unión

Europea, la empresa española ha reaccionado de manera ofensiva y defensiva invirtiendo fuera de España.

En total, unas 900 empresas cuentan en la actualidad con plantas de producción, laboratorios de diseño o investigación, canales comerciales u otros tipos de presencia en el exterior.

El proceso de expansión internacional de la empresa española ha seguido pautas razonables y perfectamente esperables. Muchas empresas se han establecido en el extranjero para acceder a mercados, ya sea de modo horizontal estableciendo centros de producción de bienes o servicios, o de modo vertical integrando sus operaciones a lo largo de los canales de distribución y venta.

También hay empresas que han invertido para garantizar su acceso a recursos materiales y materias primas vitales para su futuro, como en el caso de los sectores petrolero y pesquero.



Son relativamente pocas las que han invertido en plantas de producción para recortar costes, por ejemplo laborales.

Por último, algunas empresas han creado centros de investigación y desarrollo de productos en el extranjero, especialmente en el sector de componentes del automóvil.

Si bien las causas de la ingente inversión en el extranjero por parte de las empresas españolas resultan perfectamente razonables, existen varias peculiaridades dignas de mención. En primer lugar, la mayor parte de las multinacionales españolas carecen de tecnología propia. Sin embargo, esta carencia parece no haber disuadido a la empresa española de perseguir objetivos internacionales.

En el caso de la gran empresa de servicios, no hay que olvidar que la tecnología se suele comprar en el mercado y que su competitividad depende más bien de su imagen de marca y de sus capacidades organizativas y directivas.

En el caso de la empresa manufacturera son, en efecto, pocas las empresas españolas con capacidad tecnológica suficiente.

Las carencias en el terreno de la I+D conducen a la segunda peculiaridad de la inversión española en el extranjero: la acusada concentración en las actividades de servicios, desde la banca y los seguros hasta la energía y las concesiones públicas pasando por los servicios de seguridad. No hay ningún otro gran inversor mundial con una apuesta tan clara por los servicios.

La tercera peculiaridad es la gran cantidad de inversiones destinadas a una región emergente como Hispanoamérica. Según se contabilicen las inversiones en *holdings*, entre un 40 y un 60 por ciento de las inversiones españolas han tenido como objetivo actividades situadas en esa región.

La Unión Europea es la siguiente zona en importancia y, en algunos años, ha sido más importante incluso que Hispanoamérica. Las inversiones en los Estados Unidos, el Magreb y Asia no sue-

len suponer más del 10 por ciento del total. Así pues, España es el único gran inversor mundial con una elevada concentración en una región volátil.

La cuarta y última peculiaridad se refiere a la enorme pujanza de la empresa familiar y cooperativa en el proceso de expansión internacional. El fenómeno de expansión internacional de las cooperativas españolas es único en el mundo.

La fuerte expansión de la empresa española ha transformado la imagen del país y de su economía a los ojos del mundo. Los analistas de bolsa que trabajan para los grandes bancos de inversión europeos y americanos han prestado menos atención a las empresas españolas que la prensa financiera internacional, pero sus evaluaciones han sido más constantes y sopesadas a lo largo del tiempo.

Las escuelas de negocios más prestigiosas del mundo continúan prestando una escasa atención a las multinacionales españolas. Solamente una treintena de casos de empresas españolas se discuten en sus clases. Por último, no hay ninguna

marca española entre las cien más valiosas del mundo, si bien es muy posible que Zara lo esté pronto.

El balance, después de algo más de una década de inversiones en el extranjero, es relativamente positivo. A medio plazo, la empresa española no puede operar sólo en Hispanoamérica, Portugal y España, puesto que suponen solamente el 10 por ciento del PIB mundial.

Claramente, la empresa española ha pasado de la infancia a la adolescencia, pero aún le queda mucho por recorrer para introducirse en las grandes ligas internacionales, en la primera división. Quizás fusiones con algunas de sus contrapartes europeas nos permitan, de nuevo, dar un gran salto hacia adelante.

Como actividad complementaria el Profesor Mauro Guillén dictó el Seminario "Teoría, estrategia y organización de la empresa multinacional" en el Departamento de Organización de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del

Curso de doctorado “La Dirección Estratégica de la Empresa”.

El Seminario tuvo lugar los días 23, 24 y 25 de febrero y 1, 2 y 3 de marzo de 2004. Su estructura fue la siguiente:

Introducción

Parte I

Teoría económica de la empresa multinacional

1. Primeras teorías económicas
 - a) La teoría de la producción y la teoría oligopolista de la empresa multinacional
 - b) Ciclos de producto y expansión internacional de la empresa
2. Teoría de la Internacionalización

Parte II

Estrategia y estructura de la empresa multinacional

1. Estrategia y estructura de la empresa multinacional
2. Modelos de aprendizaje
3. Entorno organizativo e institucional de la empresa multinacional



2. Profesor Germà Bel, Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona. La investigación propuesta tiene por título “Estado y mercado: privatización, regulación y competencia”.

De acuerdo con el Convenio firmado los resultados de la Cátedra se traducirán en la redacción del libro “Reforma del sector público: los servicios locales en España”, la elaboración de dos *working papers* de carácter científico que deberán ser publicados en *Journals* de alta calidad, y la presentación de los resultados de la investigación en un curso o seminario en la sede de la Fundación o donde ésta considere más oportuno.

El índice provisional del libro incluye las siguientes cuestiones:

- a) Reforma del sector público y privatización de servicios locales

- b) Análisis económico de la privatización local
- c) Economía Política de la privatización local
- d) Resultados de la privatización local: evidencia empírica internacional
- e) Privatización de servicios locales en España
 - e.1 Residuos sólidos
 - e.2 Agua

La investigación tiene lugar, principalmente, en la Universidad de Cornell (USA).



3. Leandro Prados de la Escosura, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Carlos III de Madrid.

El título de la investigación propuesta es "*Libertad económica, crecimiento y bienestar en perspectiva histórica. La experiencia de los países de la OCDE, 1850-2000*".

De acuerdo con el Convenio de Investigación firmado, el trabajo, cuya duración se estima en dos años, se traducirá en la redacción de un libro por un editor en lengua inglesa y, eventualmente, en español, y la presentación de los resultados de la investigación en dos Cursos o Seminarios en la sede de la Fundación.

El proyecto consiste en estudiar la evolución a largo plazo de la libertad económica y de sus conexiones con el crecimiento, el bienestar, medido mediante un índice de desarrollo humano, y la desigualdad internacional, a partir de una amplia muestra de países europeos y de origen europeo, a excepción de Japón, que han alcanzado un desarrollo económico sostenido e integran hoy día el núcleo de la OCDE.

A continuación se resume el planteamiento de la investigación.

El crecimiento económico en un contexto de mercados internacionales de bienes y de factores cada vez más integrados ha atraído un número creciente de inves-

tigaciones de carácter empírico en las dos últimas décadas.

Pese a los esfuerzos por expandir la base estadística sobre la que descansan los estudios del crecimiento, el balance de sus resultados es decepcionante, pues las conclusiones alcanzadas rara vez logran ser de aplicación general y su poder explicativo es reducido. Además, las razones últimas que explican por qué las sociedades innovan o sacrifican el consumo presente en aras de una mayor inversión quedan siempre al margen en estas investigaciones. Mientras tanto, los partidarios del enfoque institucional abordan el estudio del marco de incentivos que condiciona el comportamiento de los agentes sociales pero no suelen llevar a cabo contrastes estadísticos rigurosos de sus hipótesis.

En la última década se han llevado a cabo esfuerzos para ampliar el enfoque del estudio del crecimiento que, hasta ahora, limitaban su campo a las variables macroeconómicas convencionales.

Entre estas aportaciones destacan los intentos de medir la libertad económica llevados a cabo por el Fraser Institute, con asesoramiento de economistas como Milton Friedman, Gary Becker, Douglas North o Assar Lindbeck, o la Heritage Foundation. Asimismo, se ha avanzado en el estudio de las dimensiones no económicas del bienestar, como ponen de relieve los informes sobre Desarrollo Humano llevados a cabo por el programa para el desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP) desde 1990, que inspirara Amartya Sen.

El Fraser Institute, en cooperación con otras instituciones entre las que destacan el Institute of Economic Affairs, el Cato Institute, el Liberales Institut y el Centro Luigi Einaudi, ha construido un índice de libertad económica, cuyos principales ingredientes están constituidos por la elección personal, la protección de la propiedad privada y la libertad de comercio.

El índice se basa en componentes objetivos que reflejan la presencia o ausencia

de libertad económica y comprende 21 elementos o indicadores que reflejan la coherencia en términos de libertad económica de los acuerdos institucionales y de las políticas económicas. Entre estos elementos se encuentran la confianza en los mercados, la estabilidad y credibilidad del dinero, la protección legal de los derechos de propiedad y el cumplimiento de los contratos, el comercio libre y la asignación del capital de acuerdo con el mercado.

Por otra parte, en el enfoque del desarrollo humano el interés por el crecimiento como fin se sustituye por el crecimiento como medio para ampliar las opciones vitales de los individuos y, en consecuencia, la libertad de elección personal.

El UNDP ha elaborado durante los últimos once años varios indicadores sintéticos que, por su relativa simplicidad y su limitada exigencia de datos estadísticos, abarcan una muestra creciente de países. Entre ellos, el Índice de Desarrollo Humano combina la longevidad (aproximada por la esperanza de vida), el acce-

so al conocimiento (representados por la alfabetización y la tasa bruta de escolarización) y el ingreso por habitante, ajustado por su poder adquisitivo y en forma logarítmica para incorporar su rendimiento decreciente, al tiempo que incorpora aquellos elementos del bienestar que no son captados por la educación y la esperanza de vida.

El período elegido para la investigación abarca el largo proceso de integración económica internacional, o “globalización”, que se abre a mediados del siglo XIX tras la derogación de las leyes de granos y de navegación y la aplicación generalizada del vapor al transporte marítimo y terrestre, culmina en vísperas de la Primera Guerra Mundial, se ve interrumpido durante tres décadas de desintegración internacional (1914-1945), y se reanuda con intensidad en el año 1950.

Los resultados de la investigación permitirán clarificar qué indicadores son los más idóneos para medir la libertad económica y mostrar su evolución a largo plazo. Además, permitirán establecer

qué relación existe a largo plazo entre la libertad económica, el crecimiento y el bienestar.

Dichos resultados serán de gran utilidad para científicos sociales, historiadores y administradores y tendrán implicaciones para la política económica e institucional. Además, constituirán un marco de referencia para futuros estudios regionales o nacionales.



Contribuimos a mejorar el conocimiento
de un grupo selecto de licenciados
iberoamericanos y españoles
sobre España y las instituciones europeas.

“Becas Líder de Inmersión Directiva e Internacional”

Fundación Carolina
Banco Santander Central Hispano
Fundación Rafael del Pino
Grupo NH



Becas líder

La Fundación Carolina y el Banco Santander Central Hispano convocan anualmente el programa "Becas Líder de Inmersión Directiva e Internacional", destinado a líderes emergentes iberoamericanos y españoles. Su objetivo general es contribuir a mejorar el conocimiento de un grupo selecto de licenciados iberoamericanos y españoles sobre España y las instituciones europeas. Para ello se seleccionan los 50 mejores expedientes académicos de estudiantes recién licenciados (48 americanos y 2 portugueses) presentados por universidades iberoamericanas y portuguesas y los 10 mejores expedientes presentados por universidades españolas. Las becas cubren el viaje a España, el alojamiento con pensión completa, los gastos académicos y los desplazamientos durante el Curso.

En este programa han colaborado en el año 2004 la *Fundación Rafael del Pino* y el grupo NH. La entidad gestora del Programa es la Universidad Francisco de Vitoria.

Como objetivos específicos de las becas pueden citarse los siguientes:

- Proporcionar a los líderes emergentes de Iberoamérica y de España un conocimiento más preciso de la realidad española.
- Crear lazos entre los líderes iberoamericanos y España con la finalidad de que en el futuro puedan traducirse en un mayor acercamiento de sus países de origen a España.
- Promover una nueva visión de las relaciones entre Iberoamérica y España, destacando más lo que nos une que lo que nos separa.
- Potenciar la capacidad de liderazgo humano y profesional de los participantes.
- Crear, a medio y largo plazo, una red interdisciplinar de líderes iberoamericanos conscientes de la necesidad de fortalecer y potenciar las relaciones entre los países iberoamericanos y de éstos con Portugal y España.

Los ponentes fueron protagonistas de la sociedad española y profesores universitarios. El Director del curso fue D. Andrés Pastrana, ex-presidente de Colombia.

La *Fundación Rafael del Pino* colaboró en la organización del evento cediendo sus instalaciones y ofreciendo las 10 becas correspondientes a los licenciados españoles.

A continuación se reproduce el programa de las actividades llevadas a cabo entre los días 5 y 23 de julio de 2004.

Jornada inaugural

- Audiencia de SS.AA.RR. Los Príncipes de Asturias.
- Encuentro con Manuel Marín, Presidente del Congreso de los Diputados.
- Conferencia Inaugural: Andrés Pastrana, Rosa Conde, Amadeo Petitbò, Gabriele Burgio, Manuel Cendoya.
- Encuentro-coloquio "La Conformación de la España actual". Felipe González.

Política:

- El sistema político español. La monarquía parlamentaria. Carmen Iglesias.



- El Estado de las Autonomías. Los frutos del consenso. Miquel Roca.

Almuerzo con Leire Pajín, Secretaria de Estado de Cooperación e Iberoamérica.

Sociedad:

- Nación y nacionalismos en España. Jon Juaristi.
- El reto demográfico Español. Anna Cabré.

Almuerzo-coloquio con Manuel Pizarro (Endesa).

Dos Retos: Inmigración y Empleo:

Desayuno-coloquio con Gabriele Burgio y Ferràn Adrià en "Fast Good".

- Inmigración. España (y Madrid), Puerta de Europa. Carlos Clemente.

Almuerzo-coloquio con José M^a Fidalgo y Cándido Méndez (UGT y CC.OO.).

La Empresa:

- La situación de la empresa española. José Barea.
- Encuentro con Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad de Madrid.

Almuerzo-coloquio con Ángel Acebes (Partido de la Oposición).

Europa:

- Encuentro con José Borrell.

Almuerzo-coloquio con Joaquín Almunia.

Choque de Civilizaciones:

- Cultura y Civilización Occidental. Choque de civilizaciones y fin de la Historia. Ángel Sánchez Palencia.

Almuerzo-coloquio con Isidre Fainé (La Caixa).

Relaciones Internacionales:

Desayuno-coloquio con José Manuel Lara Bosch (Editorial Planeta).

- Iberoamérica en el contexto mundial. Fernando Cortiñas.

Almuerzo-coloquio con Antoni Brufau (Gas Natural).



Jornadas culturales:

- Visita al Forum Universal de las Culturas.
- Camino de Santiago.

Historia:

Desayuno-coloquio con Emilio Botín (SCH).

- Breve Historia de España. Juan Pablo Fusi.

Almuerzo-coloquio con Francisco Hernando (CGPJ).

- Una nueva lectura de la Historia común. José Andrés Gallego.

Almuerzo-coloquio con Pedro Arahetes, Alcalde de Segovia.

Iberoamérica hoy: el mundo en Español

- Encuentro con Virgilio Zapatero, Rector de la Universidad de Alcalá de Henares.

- La lengua: punto de encuentro. Víctor García de la Concha (RAE).

Almuerzo-coloquio: Los MMCC, factor de integración. Jesús de Polanco.

El Futuro:

- El espacio jurídico común. Juan Fernando López Aguilar.
- El cambio en el mundo. La respuesta de un "becario líder" Pedro Luis Uriarte.

Clausura

- Palacio de la Moncloa. José Luis Rodríguez Zapatero.

Becas de Bachillerato Internacional

La *Fundación Rafael del Pino* ha colaborado nuevamente con los *United World Colleges*, cuyo objetivo fundamental es el acercamiento de jóvenes de distintos países, credos y culturas para formarles en los ideales de la armonía y el entendimiento universales.

Los *United World Colleges* se fundaron en 1963 por el pedagogo Kurt Hahn. Actualmente agrupan a diez centros repartidos por todo el mundo en los que acogen, durante dos años, a estudiantes de distintos países en edad preuniversitaria para cursar juntos el bachillerato internacional. El objetivo de los estudios es la obtención de un diploma que permite acceder a las universidades de todo el mundo.

Además del desafío académico y del reto que supone la convivencia con estudiantes de otros países y culturas, los alumnos de los *United World Colleges* se enfrentan a un compromiso comunitario prestando servicios de interés social y humanitario.

Desde el año 2001, la Fundación ha financiado una beca cada año destinada a cubrir los costes de los estudios, durante dos años, de un estudiante en los Colegios Li Po Chun en Hong Kong, Armand Hammer de Nuevo Méjico, Waterford Kamhlaba de Swazilandia y Red Cross Nordic en Noruega.

Dado el interés del programa y su adecuación a los objetivos de la Fundación, ésta ha decidido continuar con su apoyo a los *United World Colleges* durante el periodo 2005-2007.



El análisis competitivo de los mercados se ha convertido en un aspecto central para muchos temas de política económica como, por ejemplo, las políticas de competencia, la reconsideración de la regulación,...

2. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

En la Memoria del año 2002 se expuso que la Fundación consideraba adecuado promover la investigación en los departamentos universitarios y centros de investigación con el objetivo de apoyar la realización de trabajos de primer nivel relacionados con los objetivos de la Fundación. Aquel interés se mantiene. En consecuencia, a continuación se describen los proyectos desarrollados en el año 2004.

Informe sobre la actividad emprendedora, año 2001. Empresas y empresarios en España: causas, actividades, amenazas y oportunidades

El día 12 de mayo de 2002 la Fundación firmó un Convenio de Colaboración con la Universidad de Alcalá para llevar a cabo una investigación cuyo resultado final, a partir del "Informe sobre la actividad emprendedora, año 2001. Empresas y empresarios en España: causas, actividades, amenazas y oportunidades", ha sido el libro "Emprendedores y espíritu empresarial en España en los albores del siglo XXI", cuyos autores son Antonio

García Tabuena, Justo de Jorge Moreno y Federico Pablo Martí. El libro ha sido editado por la Fundación en su Colección Economía y Empresa. La presentación de la obra se realizó el día 23 de noviembre de 2004 en la Universidad de Alcalá y el día 16 de diciembre de 2004 en la sede de la *Fundación Rafael del Pino* con la intervención del Secretario General de Industria, Ilmo. Sr. D. Joan Trullén Thomàs.

El objetivo de este trabajo ha sido ofrecer un panorama descriptivo y analítico de la dinámica emprendedora en España para comprender las razones que mueven, frenan, paralizan o conducen a fracasos o éxitos a quienes ensayan la aventura empresarial asumiendo su propio riesgo personal y financiero. En general, en el análisis económico la actividad empresarial se ha tratado principalmente desde la perspectiva de la empresa. Por el interés que en los últimos años tiene la figura del emprendedor y el espíritu empresarial, este trabajo se orienta más desde la visión del empresario que del de la empresa.

La investigación ha explorado, para el caso español, el ambiente de la nueva y amplia visión *schumpeteriana*, intentando identificar y contrastar variables y factores que definen comportamientos comunes en el análisis, con el objetivo de profundizar en el conocimiento y aportar ideas y sugerencias que apoyen el escaso pero emergente debate sobre la tarea del emprendedor en España. En particular, después de la emergencia y legitimación de la función social del empresario en los últimos veinticinco años, tras una larga etapa de aislamiento económico y comercial que indujo a una excepcional aversión al riesgo y a la creación empresarial. A través de la extracción de casos y patrones comunes se ha buscado la obtención de algunas lecciones que puedan facilitar este debate y la adopción de iniciativas institucionales, empresariales y sociales para extender la tarea del empresario, desbloquear las barreras de entrada y activar las fortalezas existentes.

Para su desarrollo, los autores han utilizado información relevante sobre creación de empresas y emprendedores. Entre otros estudios, se han empleado recien-

tes e innovadores trabajos que permiten la comparación de datos y resultados; en particular se ha considerado el Informe GEM 2001 (*Global Entrepreneurship Monitor*) para el caso español, el Informe realizado por la Fundación Tomillo para el Consejo Superior de Cámaras de Comercio (2002) y el reciente libro sobre la dinámica empresarial española de Segarra et al (2003). El trabajo empírico se ha apoyado sobre tres fuentes de datos: de un lado, la base SABI (Sistema de Análisis de Balances de España y Portugal), que procede de las cuentas depositadas por las empresas en los Registros Mercantiles; de otro, la ESEE (Encuesta sobre Estrategias Empresariales) de la Fundación SEPI; y, finalmente, la realización específica de una encuesta (458 cuestionarios validados) aplicada a otros tantos empresarios integrados en la base SABI.

El estudio, tras una revisión de la literatura más relevante, ha profundizado en el comportamiento general de la movilidad empresarial en España, o lo que es lo mismo, de la dinámica de la entrada y salida de las unidades productivas en el mercado, analizando las características

de las empresas entrantes, el comportamiento de los sectores a los que pertenecen y el crecimiento empresarial, en términos de tamaño y edad, de las empresas establecidas. A continuación, ha descendido al análisis particular de la muestra de empresarios encuestados para conocer detalles y datos de la evolución de su perfil personal y empresarial, con referencias específicas a las decisiones empresariales, la estructura de la propiedad, el empleo y estructura de personal, los procesos de investigación y desarrollo, y los modelos de financiación empleados. Finalmente, el trabajo se detiene en el análisis de los resultados o causas que explican el éxito o el fracaso de la actividad emprendedora.

La investigación consta de cinco capítulos: 1) El papel del emprendedor en la sociedad, características y determinantes, 2) Análisis de la dinámica empresarial de la economía española, nuevas fuentes y aportaciones, 3) Empresas y empresarios en España (I), características del empresario, 4) Empresas y empresarios en España (II), factores determinantes del resultado empresarial, y 5) Conclusiones y recomendaciones.

Competencia perfecta y bienestar

El día 22 de enero de 2004 el Director de la Fundación y el Profesor Pedro Schwartz firmaron un Convenio de investigación que tiene como objetivo la redacción de un libro directamente en inglés y su publicación por la editorial Edward Elgar del Reino Unido, su publicación en la colección Economía y Empresa de la Fundación y las presentaciones correspondientes, así como un seminario de formación dirigido tanto a directivos empresariales como a profesores, profesionales y miembros de órganos reguladores y autoridades de defensa de la competencia.

Este proyecto de investigación pretende buscar una solución dentro del campo de



la economía analítica ortodoxa, haciendo ver que las condiciones de una competencia perfecta, tanto estática como dinámica, pueden formularse de manera mucho menos restrictiva de lo que suelen hacer aquellos microeconomistas que desconfían del mecanismo espontáneo del mercado.

Análisis económico de la administración de justicia y litigación

El día 20 de septiembre de 2004 el Director de la Fundación y el Profesor Francisco Cabrillo firmaron un Convenio de investigación que tiene como objetivo la redacción de una obra sobre análisis económico de la administración de justicia y litigación que será publicado por una editorial británica con el título "Economics of Courts and Litigation". Los principales destinatarios de libro serán los juristas y los economistas. El objetivo del libro es doble: por una parte, abordará la cuestión de forma global, y, por otra, centrará el asunto en los sistemas de administración de justicia de los países de tradición de derecho civil (la mayor parte de Europa, casi toda

Hispanoamérica y otros muchos países del mundo).

Si es cierto que existe una amplia serie de trabajos sobre estos temas, especialmente artículos publicados en revistas jurídicas y económicas especializadas, también lo es que en la mayoría de casos los autores son norteamericanos y no hay ningún libro que aborde la cuestión de forma global.

Por otra parte, hasta el presente la mayoría de libros se han centrado en el sistema civil norteamericano y, aunque muchos de los problemas que se plantean son formalmente idénticos en todos los países, no cabe duda de que existen diferencias importantes entre ellos que explican tanto las peculiaridades en la resolución de determinadas cuestiones como los niveles de litigación o costes sociales distintos.

Análisis competitivo de los mercados

El día 28 de julio de 2004, la Fundación firmó un Convenio de investigación con

el Profesor Jordi Jaumandreu Balanzo para llevar a cabo la investigación titulada *Análisis competitivo de los mercados* que se plasmará en la redacción de un libro publicado en lengua inglesa por una editorial comercial y en español en la colección Economía y Empresa de la Fundación. Se estima que la investigación, cuya primera parte se realizará en el Departamento de Economía de la Universidad de Harvard (Cambridge, USA), finalizará el día 30 de septiembre de 2006.

El análisis competitivo de los mercados se ha convertido en un aspecto central para muchos temas de política económica como, por ejemplo, las políticas de competencia, el desarrollo de la regulación, el apoyo a las actividades innovadoras de las empresas o el mantenimiento de la competitividad de sectores económicos. Como consecuencia, un amplio movimiento de desarrollo de modelos y técnicas de análisis, así como su aplicación a casos concretos, está en marcha. Las tendencias más recientes ponen el énfasis en el uso de modelos cuantitativos de tipo estructural, entendiendo por

estructural la modelización completa de las principales características del mercado y sus agentes: demanda, funciones de coste y comportamiento. Estos modelos, que empezaron en los años 80 como una respuesta dentro del área conocida como Economía Industrial a las insuficiencias detectadas en el conocimiento aplicado, se han ido convirtiendo en una vasta literatura con aportaciones teóricas y econométricas muy sólidas. A su vez, poco a poco, los resultados obtenidos e incluso los métodos empleados se están convirtiendo, no sin polémica, en una herramienta crecientemente utilizada por administraciones y órganos reguladores.

El propósito general del trabajo es ofrecer un panorama ordenado de los modelos y técnicas utilizados, así como de las aplicaciones, comportamiento y utilidad en la práctica. Con este fin, el trabajo se ha estructurado con un esquema inicial que comprende una primera parte de desarrollo del marco de análisis y una segunda constituida por una selección de aplicaciones. Tanto el marco de análisis como la cobertura de aplicaciones va a ser realizada al elevado nivel técnico

requerido por el tema incorporando los últimos desarrollos. En la primera parte, se trata de plantear cómo es posible identificar mediante técnicas econométricas el comportamiento de las empresas y el equilibrio del mercado, así como los modelos básicos utilizados para los mercados de productos homogéneos y los mercados de productos diferenciados. Estos últimos, que constituyen la mayor parte de cualquier economía avanzada, son en la actualidad el objeto de una intensa elaboración, incluso con propuestas metodológicas contrapuestas. El análisis con modelos plenamente dinámicos es algo que está apenas empezando, pero va a constituir uno de los principales desarrollos en los próximos años. En la segunda parte, se revisarán sistemáticamente las principales aplicaciones realizadas de estos modelos en un conjunto de temas, entre los que se incluirán el impacto en el bienestar de las innovaciones, el análisis de los efectos de las fusiones, del grado de competencia en un mercado dado, el efecto de las relaciones verticales y contratos entre los mayoristas y detallistas que suministran el mercado, de las necesidades e impac-

tos de diversas formas de regulación y de la entrada de empresas en los mercados.

En el tiempo transcurrido hasta el momento, el trabajo se ha centrado en los modelos de demanda de mercado basados en las elecciones discretas (*discrete-choice*) realizadas por una distribución de consumidores heterogéneos que constituyen una de las técnicas más utilizadas de análisis. Los temas más relevantes son el modelo microeconómico básico subyacente que genera las probabilidades de decisión o compra, la interacción en el mismo de los gustos y la renta de los consumidores, los tipos de industria de bienes diferenciados que este tipo de modelo puede abarcar (diferenciación horizontal, vertical y combinaciones), y las implicaciones para la forma y medida de las elasticidades de mercado. La modelización y medida de las elasticidades constituyen temas clave para plantear la caracterización de las decisiones de las empresas.

El índice tentativo del libro es el siguiente:

1. Introducción
2. El análisis de la competencia en los mercados
3. Mercados con productos homogéneos
4. Mercados con productos diferenciados
5. Innovación y bienestar
6. Análisis de las operaciones de concentración
7. Análisis de los mercados para la política de defensa de la competencia
8. Mercados regulados
9. Entrada y salida

Dinámicas de aprendizaje organizativo en empresas intensivas en conocimiento

El día 16 de noviembre de 2004 la Fundación firmó un Convenio de investigación con los profesores Gregorio Martín de Castro y Pedro López Sáez para llevar a cabo la investigación titulada *Dinámicas de aprendizaje organizati-*

vo en empresas intensivas en conocimiento que se plasmará en la redacción de un libro publicado en lengua inglesa por una editorial comercial y en español en la colección Economía y Empresa de la Fundación.

La investigación se realiza en el Real Colegio Complutense de la Universidad de Harvard y cuenta con la colaboración de la profesora Raquel Galindo de la Kennedy School of Government de dicha Universidad.

La investigación abordará el estudio de los procesos de aprendizaje organizativo desde las perspectivas teórica y empírica. El análisis teórico, basado en el modelo CESI y en las principales aportaciones sobre el tema objeto de análisis, tiene como objetivo la elaboración de un modelo descriptivo general sobre los distintos procesos de creación y transferencia de conocimiento o aprendizaje organizativo que pueden tener lugar en las empresas. El trabajo empírico aportará evidencias sobre las dinámicas de aprendizaje organizativo que aparecen en la realidad empresarial así como determi-

nará cuáles de ellas ofrecen un mayor potencial estratégico. Para ello se llevará a cabo el contraste empírico en empresas intensivas en conocimiento y de alta tecnología radicadas en el área metropolitana de la carretera 128 de Boston con el fin de dotar de validez estadística y generalización a los resultados obtenidos.

Los servicios en la economía europea: desafíos e implicaciones de política económica

El día 23 de diciembre de 2004, el Director de la Fundación firmó un Convenio de investigación con el Profesor Luis Rubalcaba para llevar a



cabo la investigación titulada *Los servicios en la economía europea: desafíos e implicaciones de política económica*.

El objetivo general de la investigación propuesta es el estudio de las actividades de servicios en Europa que presente, de manera completa, clara y rigurosa, la situación, perspectivas y desafíos del sector en la economía europea así como las oportunas implicaciones para la política económica europea.

La investigación propuesta se caracteriza por los siguientes puntos fuertes y novedosos en relación con otros trabajos realizados sobre el sector servicios:

- carácter completo, abarcando el conjunto de los servicios y temas que les afectan, actualmente muy dispersos y sin un orden claro
- enfoque económico frente a las investigaciones de corte más geográfico o regional
- presentación por primera vez de muchos datos y estadísticas recién ela-

boradas y de trabajos que se están desarrollando

- enfoque europeo (empresa, competencia, mercado único, innovación...)
- énfasis en el carácter emprendedor de los servicios y necesidad de que la política económica respete la libertad de mercado. Visión crítica de la regulación ineficiente que impide la competencia en muchos mercados de servicios

La estructura de la investigación se apoyará en tres partes, a saber:

Parte I: Conceptos, fundamentos y estadísticas

1. Origen histórico y antropológico de la economía de servicios
2. Definición y clasificación de los servicios en Europa

Parte II: Evidencias empíricas sobre los servicios europeos

3. Los servicios en Europa: situación y evolución reciente

4. La productividad en los servicios y su contribución al crecimiento económico

5. Globalización, *offshoring* e integración de mercados de servicios

Parte III: Implicaciones de política económica

6. La regulación de los servicios y su justificación actual

7. La política de la competencia para los servicios europeos

8. El mercado interior de servicios: evolución y situación actual

9. Las políticas complementarias sobre los servicios

Conclusiones

La investigación dará lugar a un libro en inglés publicado por una editorial comercial y será publicado en español en la colección Economía y Empresa de la Fundación.

Factores explicativos de la empresa conjunta internacional

El día 23 de diciembre de 2004, el Director de la Fundación firmó un Convenio de investigación con la profesora Paloma Almodóvar Martínez para llevar a cabo la investigación titulada *Factores explicativos de la empresa conjunta internacional*.



En el entorno económico actual, caracterizado por la globalización de los mercados, las organizaciones económicas se ven en la necesidad de introducirse en nuevos mercados con el objetivo de ampliar sus ventajas competitivas. Adquiere, por ello, una especial importancia la decisión de las empresas sobre cómo introducirse en los mercados internacionales; es decir, qué modalidad de

entrada deben utilizar según su situación específica. La decisión sobre qué modalidad escoger es una cuestión central en cuanto a su operatividad en los mercados globales y es una de las decisiones más relevantes en el comercio internacional. Además, éste será el determinante crítico que decretará la probabilidad de éxito de la inversión en el extranjero.

Externalidades de red en la economía digital: desarrollo de un modelo de competencia entre tecnologías de e-business sujetas a efectos de red

El día 23 de diciembre de 2004, el Director de la Fundación firmó un Convenio de investigación con el profesor José Luis Arroyo Barrigüete para llevar a cabo la investigación titulada *Externalidades de Red en la Economía Digital: desarrollo de un Modelo de Competencia entre Tecnologías de e-Business sujetas a efectos de red*.

El objetivo de la investigación es profundizar en las implicaciones empresariales de las externalidades de red en el contexto de los mercados electrónicos. Su

estudio podría abordarse desde diferentes perspectivas como, por ejemplo, la de la industria-mercado. Por otra parte, partiendo de la empresa como unidad de análisis, es posible orientar el estudio desde la perspectiva de los recursos y capacidades. Se ha elegido este último planteamiento, analizando cómo la actuación de la empresa, condicionada por sus propias capacidades y recursos, puede incidir en las externalidades de



red. Este enfoque está justificado, entre otros motivos, por el hecho de que las versiones revisadas de la teoría de recursos, basadas en ideas como las capacidades dinámicas, el conocimiento o el aprendizaje, parecen diseñadas para el estudio de los mercados virtuales, ya que se centran en cuestiones que definen la

idiosincrasia de los mismos: dinamismo, adaptación, turbulencia, etc..

La iniciativa emprendedora en las empresas españolas tras su privatización: una explicación del cambio en la eficiencia

El día 23 de diciembre de 2004, el Director de la Fundación firmó un



Convenio de investigación con la profesora Ana M^a Romero Martínez para llevar a cabo la investigación titulada *La iniciativa emprendedora en las empresas españolas tras su privatización; una explicación del cambio en la eficiencia*.

Tres son los objetivos generales de la investigación propuesta:

1. En primer lugar, averiguar si la privatización conlleva cambios en la conducta estratégica de las empresas; en concreto, en su iniciativa emprendedora, lo que se traduce en innovación, desarrollo de nuevos negocios y procesos de renovación estratégica.
2. En segundo lugar, discernir si esos cambios obedecen simplemente al traspaso de propiedad o, por el contrario, la desregulación y el aumento de la competencia en el sector ocupan un papel central en ellos.
3. Por último, explicar los diferentes resultados de las empresas españolas tras su privatización a partir de los cambios en su iniciativa emprendedora.

La medición de la capitalización del valor social: identificación de los indicadores más apropiados para medir el impacto de la acción social en la empresa

El día 23 de diciembre de 2004, el Director de la Fundación firmó un

Convenio de investigación con el profesor Juan Luis Martínez para llevar a cabo una investigación cuyo propósito básico es la identificación y validación de indicadores que midan la aportación de valor efectiva de la acción social a la empresa con el objetivo de permitirle mejorar la puesta en marcha de iniciativas singulares, controlarlas y hacerlas extensivas a otros entornos y compañías.



En otros términos, se trata de inventariar el conocimiento generado hasta ahora con el fin de difundirlo y aplicarlo.

En la investigación se recogerán experiencias de Asia, Iberoamérica y África. El resultado de la investigación será la publicación de un libro en la colección Economía y Empresa de la Fundación.

Informe CYD

El día 1 de octubre de 2003 el Presidente de la Fundación y la Presidenta del Patronato de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD), Doña Ana Patricia Botín Sanz de Sautuola O'Shea, firmaron un Convenio de colaboración, con una vigencia de tres años, cuyo objetivo es



contribuir a la publicación del Informe CYD. Dicho Informe debe ser "un barómetro para analizar la incorporación en la cultura universitaria de la importancia de orientar su actividad hacia el desarrollo económico y social y, en particular, el del entorno en el que radica cada una de estas instituciones".

La firma del Convenio implica que la *Fundación Rafael del Pino* sea Patrono Fundador de la Fundación CYD.

Como resultado del trabajo efectuado, el día 11 de noviembre de 2004 fue presentado el libro que recoge los resultados del Informe CYD 2004 "La contribución de las Universidades españolas al desarrollo". El libro incluye las siguientes recomendaciones.

Marco de actuación

1. La Administración debe promover, de forma urgente, un nuevo marco legal y organizativo que dote a las universidades de los instrumentos adecuados que le permitan avanzar en sus nuevas funciones en materia de desarrollo económico.
2. La Administración ha de establecer los estímulos suficientes y los sistemas de control y de rendición de cuentas adecuados para garantizar un funcionamiento eficiente de este nuevo marco.
3. Las Administraciones central y autonómicas deben desarrollar programas

que incentiven a las universidades a desarrollar planes estratégicos y actividades con una explícita dimensión regional.

4. Las Administraciones locales y las universidades deben aumentar su grado de conocimiento mutuo y garantizar, las primeras, una mayor participación de las universidades en el diseño de las estrategias locales.
5. Las universidades deben identificar el impacto territorial de su actividad y crear organismos que canalicen su capacidad de dar respuesta a las necesidades regionales.
6. Las universidades deben identificar y evaluar, para su conocimiento y el de la sociedad en su conjunto, las actividades mediante las cuales actúan al servicio de la comunidad (bibliotecas, colegios mayores, servicios deportivos, clínicas universitarias, actividades para mayores, etc.).

Información estadística

7. El Consejo de Coordinación Universitaria, las universidades, el INE, las AAPP, ANECA y las agencias de calidad de ámbito regional deben desarrollar un plan de estadísticas universitarias que permita identificar los indicadores relevantes del sistema universitario público y privado, incluyendo indicadores del grado de compromiso de las universidades con el desarrollo económico y social.

Formación

8. El Ministerio de Educación y Ciencia debe regular con urgencia los estudios de grado y postgrado para adecuarlos a los acuerdos de Bolonia y redimensionar la oferta de las universidades de acuerdo con las características del mercado laboral.
9. Las Administraciones autonómicas deben establecer un mapa de titulaciones que resuelva las disfuncionalidades existentes con una mejor adaptación a las demandas de la sociedad y del sistema productivo en particular.

Inserción laboral

10. Para adecuar los planes de estudio y la metodología docente (el estímulo de actitudes emprendedoras, prácticas, trabajo en equipo, etc.), las universidades deben promover la participación de las empresas y de los agentes más directamente implicados en la inserción laboral.
11. Las universidades, las empresas privadas y las instituciones públicas deben colaborar con los servicios de orientación laboral y bolsas de trabajo de las universidades para cubrir sus necesidades de empleo cualificado.
12. Las universidades, las empresas y las administraciones competentes deben promover programas de cooperación educativa que permitan desarrollar parte de la formación académica en una empresa o institución.
13. Los estudios de doctorado deben contemplar salidas profesionales más allá de los centros de investigación, o de la propia universidad, introduciendo

do los mecanismos necesarios para contribuir, con sus contenidos, al desarrollo de la innovación en las empresas y las organizaciones en general.

Formación continuada

14. Las Administraciones Públicas, de acuerdo con las universidades y los sectores empresariales, deben promover:
 - a. unidades de gestión específicas para el desarrollo de la formación continuada.
 - b. la difusión y proyección externa de la oferta formativa para hacer más transparente dicho mercado.
 - c. la correspondencia entre la formación continuada y la de grado y postgrado.

Investigación

15. Las administraciones y universidades deben arbitrar mecanismos transparentes y ágiles para gestionar los fondos públicos para la investigación que, en cualquier caso, deberían aumentar sustancialmente en los próximos años.

16. Dicho aumento de recursos debe ser continuado en el tiempo, configurando un marco estable con objetivos a medio y largo plazo, que garanticen no sólo el refuerzo de la excelencia sino que faciliten el desarrollo de grupos emergentes.
17. Las administraciones y universidades deben garantizar el aumento del personal técnico de apoyo a la investigación y fomentar la movilidad de los investigadores entre las universidades.
18. Se deben potenciar los mecanismos de colaboración entre la universidad y el CSIC y, en general, entre los diferentes agentes del sistema de ciencia y tecnología.
19. La protección de los resultados de la investigación y las patentes de titularidad universitaria debe constituir uno de los objetivos prioritarios en el campo de la transferencia de tecnología.
20. Las universidades deben introducir cambios en el reconocimiento curricular de los profesores universitarios aumentando la valoración de aquellas actividades relacionadas con la transferencia de conocimientos y de tecnología.
21. Se debe aumentar el grado de coordinación entre el Plan Nacional de I+D+I y los planes de innovación regionales de acuerdo con las necesidades del tejido industrial de cada territorio.
22. Un aumento sustancial de la transferencia de tecnología de la universidad a la empresa debe conllevar:

Transferencia de tecnología

- a. identificar, a escala regional, las conexiones entre departamentos universitarios y centros de investigación y las empresas para fomentar la transferencia tecnológica y, en particular, el acceso de las pymes a la información de las tecnologías disponibles.

- b. reforzar las actuaciones que favorezcan la cooperación entre empresas, universidades y centros tecnológicos.
 - c. impulsar la colaboración entre las universidades y las empresas para fomentar la realización de tesis doctorales cooperativas.
 - d. complementar el modelo de las OTRI con la creación de potentes empresas mixtas especializadas en la explotación y comercialización de los resultados de la investigación.
24. El desarrollo de parques científicos y tecnológicos debe vincularse a las estrategias de innovación regional y a la existencia de potentes centros de investigación. Sus conexiones en red han de potenciar la participación del conjunto del sistema universitario en la transferencia de conocimientos de las universidades al sistema productivo.

Plataformas tecnológicas y creación de empresas

23. El fomento de *spin-offs* universitarias requiere la resolución de los vacíos legales existentes en materias como la participación de las universidades y de los profesores en las empresas, la propiedad intelectual, etc. La promoción de este tipo de empresas es fundamental para la regeneración del tejido productivo regional.



“Valores como actuar a tiempo,
la capacidad de iniciativa,
el gusto por la innovación y el riesgo,
el aprendizaje continuo
y la preocupación por todas las personas
que tienen relación con la corporación
(stakeholders), deben conformar
la actuación de las fundaciones.”

3. PROGRAMAS DE FORMACIÓN

Las instituciones sin ánimo de lucro están adquiriendo una importancia creciente en los países occidentales, siguiendo la trayectoria de los Estados Unidos, donde el denominado Tercer Sector cumple una función social de una importancia indiscutible complementando las actuaciones de las Administraciones Públicas.

La actividad de dichas organizaciones refleja un progresivo grado de complejidad y revela una seria preocupación por la transparencia informativa. Reconocen sus dirigentes que dicha transparencia contribuye a que la sociedad conozca la actividad de las instituciones del Tercer Sector y valore sus actuaciones. Todo ello exige el empleo de unos criterios de gestión adecuados que contribuyan a una asignación eficiente de sus recursos.

De acuerdo con el documento "El Papel de las Fundaciones en la Sociedad Española. Agenda para el futuro", editado por la Asociación Española de Fundaciones, "En los últimos años, las empresas españolas han modernizado radicalmente su funcionamiento interno, para adaptarse a una mayor competencia

européa e internacional y alcanzar mejor sus objetivos en un entorno de cambio acelerado. Esta transformación no ha llegado tan ampliamente como sería deseable a las fundaciones. Las técnicas de gestión son aplicables en buena medida al desarrollo de las fundaciones. Valores como actuar a tiempo, la capacidad de iniciativa, el gusto por la innovación y el riesgo, el aprendizaje continuo y la preocupación por todas las personas que tienen relación con la corporación (*stakeholders*), deben conformar la actuación de las fundaciones."

La comparación de la situación norteamericana con la correspondiente a los países europeos refleja que la mejora de la gestión de las instituciones sin ánimo de lucro constituye una de las asignaturas pendientes. Tales instituciones deben exhibir sus resultados y los métodos de gestión utilizados. Al mismo tiempo, han de ser capaces de desarrollar nuevas actividades dirigidas a garantizar el cumplimiento de sus fines.

Por estas razones, la Fundación ha decidido impulsar un centro de apoyo a las

actividades microempresariales, así como cursos y programas de formación destinados a formar a quienes desempeñan su actividad en instituciones y organizaciones cuyo objetivo no es el lucro.

Simultáneamente, existe una clara necesidad de formación de determinados colectivos profesionales cuyos objetivos coinciden plenamente con los de la Fundación.

Centro de apoyo a la Microempresa (CEAMI)

Durante los días 5 al 8 de noviembre de 2001 se desarrolló en la sede de la Fundación un seminario sobre microcréditos, organizado conjuntamente con la Fundación Codespa con el título "Microfinanzas rentables: propósito noble, reto alcanzable".

Las entidades que estaban comenzando a realizar proyectos de microcrédito demandaban más información acerca de cómo organizar sus programas. Las ONGDs con más experiencia demanda-

ron formación más específica acerca de cómo gestionar el crecimiento de la cartera de créditos y cómo desarrollar las políticas de expansión de la entidad y de su transformación en instituciones microfinancieras especializadas. Las empresas de consultoría, las ONGDs intermediarias y las administraciones públicas relacionadas con cooperación, desde su perspectiva de donantes o de evaluadoras, demandaban más formación acerca de cómo analizar la buena marcha de un programa de microfinanzas. Por su parte, el sector financiero manifestó su deseo de una mayor formación acerca de la metodología microcrediticia en perspectiva con sus métodos de gestión y de la metodología disponible para evaluar la potencialidad del mercado microempresarial así como otros productos adaptados a las características del sector microempresarial.

Además, el creciente interés de las instituciones financieras que apuestan por esta línea de cooperación revela que la necesidad de formación en el ámbito de las microfinanzas será creciente.

En esta línea, el día 9 de junio de 2004, la *Fundación Rafael del Pino* ha creado, conjuntamente con la Fundación Codespa y la Fundación ICO, el Centro de Apoyo a la Microempresa (CEAMI).

El CEAMI es un Centro de estudios especializado en el área temática de la microempresa. Sus actividades pueden resumirse en tres grandes áreas: formación, investigación y consultoría. La *Fundación Rafael del Pino* colabora en el programa de formación. Tras la experiencia de los seminarios de los años anteriores, el CEAMI, en el año 2004, flexibilizó su organización con el fin de optimizar su alcance. En lugar de celebrar un único evento anual en Madrid, pretende organizar dos foros regionales en Iberoamérica y un tercer foro en Madrid. Cada uno de estos foros desea adaptarse a las necesidades de la organización de apoyo a la microempresa y al sector privado interesado en este tipo de programas específicos de cada región.

Los tres foros seguirán unas directrices comunes que responden a los objetivos y enfoque del programa de formación del

CEAMI. Se trata de foros especializados dirigidos a directivos de instituciones de apoyo a la microempresa, del sector privado interesados en el sector e investigadores especializados y con el acento puesto en la investigación y las sinergias sector cooperación-sector privado. Los foros regionales en Iberoamérica adoptarán la doble perspectiva de los servicios financieros y los servicios de desarrollo empresarial y el foro de Madrid tratará de las especificaciones de los programas de Apoyo a la Microempresa en el mundo desarrollado.

En el marco del Acuerdo, los días 7 y 8 de septiembre del año 2004 se celebró, en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias, el Seminario Internacional "Sostenibilidad de los Programas de Desarrollo Empresarial: Experiencias y Alternativas Novedosas". El objeto del Seminario era provocar una discusión en relación con la rentabilidad y sostenibilidad de los servicios de desarrollo empresarial, sin dejar de lado la importancia de la calidad y el impacto de estos servicios. El Seminario se dirigió a directivos y funcionarios del área de desarrollo empresa-

rial de entidades que prestan servicios de microempresa.

A continuación se detalla el contenido del Curso:

Sesión 1. "Características de la demanda de microcrédito en España. Adaptación de la oferta: barreras y oportunidades".
Angel Font. Un Sol Mon
Inger Berggren. BMM España

Sesión 2. "El papel de las instituciones financieras (bancos y cajas) y las ONGs en el desarrollo del microcrédito: presente y futuro".
Marcelo Abbad Sort. Microcréditos La Caixa.
Jan Evers. Evers and Jung. (Alemania)

Sesión 3. "Lecciones y tendencias del microcrédito en Estados Unidos y Europa".
Livingston Parsons.
ACCION Internacional (USA)
Maria Novak. EMN, ADIE. (Francia)

Sesión 4. "¿Es necesario un marco regulatorio para el microcrédito en países desarrollados?"

Banco de España
CECA

Sesión 5. "Principios básicos de la industria del microcrédito en los PVDs: ¿son aplicables al caso europeo?".
Rosalind Copisarow, Street UK. (Reino Unido)

Promoción y seguimiento del pacto mundial de las Naciones Unidas

Con el fin de asegurar el seguimiento del cumplimiento de los compromisos derivados de la adhesión de empresas españolas al Pacto Mundial promovido por el Secretario General de las Naciones Unidas y fomentar nuevas adhesiones al mismo, la *Fundación Rafael del Pino* impulsó y apoyó financieramente, en el año 2001, la organización de una conferencia para presentar formalmente el Pacto Mundial en España, la organización de un concierto en el Teatro Real de

Madrid en honor al Secretario General, y la creación de una estructura organizativa con el fin de que se lleve a cabo en España el seguimiento de los compromisos que emanen de la adhesión al Pacto Mundial. La consolidación del Pacto Mundial en España quedó demostrada por el éxito alcanzado en la Jornada de Empresas y Entidades Firmantes del Pacto Mundial en España celebrada el día 22 de octubre de 2003.

El lunes 15 de noviembre de 2004 Pacto Mundial España aprobó en su III Asamblea la constitución de la Asociación Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (ASEPAM). En el acto, celebrado en el Auditorio de la Casa de América, se aprobaron sus estatutos, se aprobó la lista de candidaturas

para el Comité Ejecutivo y se nombró a D. Salvador García-Atance Presidente de la ASEPAM.

La Vicepresidenta de la Fundación, D^a. María del Pino, que acudió en representación de D. Rafael del Pino, Presidente de Honor de la ASEPAM, felicitó los avances logrados desde que la *Fundación Rafael del Pino* convocara, en el año 2001, a las empresas españolas para suscribir los por entonces nueve principios del Global Compact de Naciones Unidas.

La *Fundación Rafael del Pino* sigue fiel a su compromiso de apoyar, implantar y difundir los principios que inspiran el Pacto Mundial.



Formación de jueces y magistrados

El día 18 de octubre de 2002, el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial y el Presidente de la Fundación firmaron un Acuerdo de Colaboración con el objetivo

de intensificar "con carácter institucional, sus relaciones con carácter periódico y estableciendo, en la medida de lo posible, iniciativas y actividades comunes en la organización de ciclos, cursos, seminarios, coloquios y mesas redondas, tanto en el ámbito investigador como en el formativo, dirigido a los miembros de la Carrera Judicial". La vigencia del Convenio es de tres años.



En el marco del citado Convenio, los días 8 y 9 de julio de 2004 tuvo lugar en la Ciudad de la Justicia de Valencia un Seminario sobre "La aplicación del derecho de la competencia por los jueces nacionales".

Dicho Seminario se justifica por el hecho de que el Reglamento (CE) 1/2003 del Consejo prevé, en su artículo 6, la aplica-

ción directa por los jueces nacionales del derecho comunitario de la competencia. Hasta este momento, el derecho de la competencia ha sido tratado como un derecho español aplicado casi exclusivamente por órganos administrativos con un carácter centralizado. El citado Reglamento supone un cambio de primera magnitud en la aplicación del derecho de la competencia, especialmente en relación con el hecho de presentar la aplicación jurisdiccional de forma directa de todos los párrafos del artículo 81 del Tratado de Roma. En España, en virtud de lo propuesto en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponderá su aplicación a los Jueces de lo Mercantil.

En consecuencia, el Seminario tenía como objetivo, en primer lugar, ofrecer una formación suficiente a dichos jueces para la aplicación del derecho de la competencia con las complejidades que la misma pueda conllevar y, en segundo lugar, examinar cómo se puede incorporar el derecho de la competencia en el proceso civil español.

Los directores del Seminario fueron el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López, Magistrado y ex Vicepresidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, y el Sr. Antoni Creus, Abogado. Al Seminario asistieron 27 Magistrados.

El Seminario se desarrolló de acuerdo con el siguiente Programa:

Jueves, 8 de julio

Inauguración por el Excmo. Sr. D. Javier Laorden Ferrero, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Introducción

Excmo. Sr. D. Amadeo Petitbò. Director de la Fundación Rafael del Pino y ex Presidente del TDC.

El Reglamento nº 1/2003 y la reforma radical de la aplicación del Derecho comunitario.

Dª. Marisa Tierno. Funcionaria de la Comisión Europea. Dirección General de la Competencia.

Aplicación por los jueces nacionales de las normas comunitarias de competencia. Legitimación de las partes y objeto de la demanda. Amicus curiae. Problemas que plantea el procedimiento civil español. Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López. Magistrado y ex Vicepresidente del TDC.

Los petita que se pueden plantear: daños y perjuicios, acciones de cesación, acciones de hacer, medidas cautelares, cautelarisimas.

D. Antonio Creus. Abogado

El otorgamiento de mandamientos judiciales para las inspecciones en domicilios de las empresas y domicilios privados y asimilados. Criterios que regulan el Reglamento 1/2003.

Ilma. Sra. Dª Mercedes Pedraz Calvo. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

La interacción entre los jueces civiles y las administraciones encargadas de la aplicación del derecho comunitario: la Comisión Europea; el Servicio y Tribunal de Defensa de la Competencia; y los

órganos autonómicos de la competencia.
Ilma. Sra. D^a Nadia Calviño. Directora
General de la Competencia. Ministerio
de Economía y Hacienda.

La cuestión prejudicial. El derecho comunitario ante la interpretación uniforme del TJCE.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Menéndez Reixach. Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y ex Vocal del TDC.

Viernes, 9 de julio

La jurisprudencia del TJCE y del TPI y las decisiones de la Comisión como criterios de interpretación y de actuación para los jueces nacionales.

D. José María Carpi. Letrado del Juez García-Valdecasas, del Tribunal de Primera Instancia del TJCE.

Mesa Redonda

Moderador: Excmo. Sr. D. Manuel Campos Sánchez-Bordona, Magistrado del Tribunal Supremo.

Intervinientes:

D. Luis Berenguer, Eurodiputado, ex

Vicepresidente del TDC.

D. Lluís Cases. Abogado.

D. José M^a Jiménez Laiglesia. Abogado.
D^a. Inmaculada Gutiérrez (LECG) y D.
Juan Briones. Economistas.

Los problemas que se derivarán de la aplicación civil del derecho de la competencia a través de la Comunidad Europea. Cosa juzgada resuelta en otras jurisdicciones. Medidas cautelares otorgadas en otros países. *Forum conveniens* o *non conveniens*. La acción civil y las políticas de clemencia.

La interacción entre el proceso civil sobre el derecho comunitario de la competencia y la aplicación del derecho español de la competencia. ¿Necesidad de reforma? ¿Afectación del comercio intracomunitario?.

El Juez de lo mercantil y la exención del tercer párrafo del artículo 81 del Tratado de Roma.

El Juez de lo mercantil, los peritos de parte y los judiciales. Interacción entre los juzgados y la Comisión Europea o las autoridades nacionales de la competencia.

Conclusión. Reformas necesarias para hacer efectiva la aplicación del Reglamento nº 1/2003 del Consejo.

Al final del Seminario los ponentes y participantes adoptaron las siguientes conclusiones en relación con la aplicación del derecho de la competencia por los jueces nacionales.

Conclusiones

“Tras un análisis de las nuevas disposiciones legislativas comunitarias en las diversas ponencias y mesa redonda, se han detectado para la correcta aplicación de la normativa comunitaria problemas de fondo y procesales.

En cuanto a estos últimos, su solución vendría dada por la correspondiente reforma procesal:

1. Según el artículo 83 ter de la LOPJ la competencia objetiva para el conocimiento de los asuntos en los que se apliquen los artículos 81 y 82 del Tratado de las Comunidades Europeas y su derecho derivado, corresponde a los juzgados de lo mercantil.

No plantea problemas procesales cuando se invoquen en la demanda.

Sin embargo, cuando ello acontezca al contestar a la demanda, bien vía excepción o por demanda reconventional, la problemática procesal es grande y propicia diversas interpretaciones. En muchos casos seguirá conociendo el juzgado de primera instancia civil, competente objetivamente según la demanda, si bien en otros, la solución puede ser distinta. La solución lógica la proporciona una pequeña reforma procesal que deje centrada la atribución de la competencia del juzgado de lo mercantil.

2. Si la alegación del artículo 81.1 del Tratado se realiza por el demandado, el actor que se considere amparado por el artículo 81.3, sólo podrá alegarlo en el acto del juicio, verbalmente, cauce procesal inadecuado para una cuestión tan compleja.

3. Las posibilidades que establece el reglamento 1/2003 al juez nacional de solicitar a la Comisión informaciones y dictámenes, debería contar con un res-

paldo procesal para su planteamiento y posterior vista a las partes para alegaciones.

4. La obligación que establece el reglamento 1/2003 de recibir alegaciones de *amicus curiae* de la Comisión y de la autoridad nacional de competencia, necesitará un desarrollo procesal, toda vez que además aquéllas gozan de la facultad, que les da el mismo reglamento, de pedir copia de los autos para formular sus alegaciones.

Cada Estado miembro debe posibilitar un sistema procesal adecuado a todo ello, ya que, en otro caso, podrán presentarse dichas alegaciones en cualquier momento a pesar de la perturbación que ocasione en el procedimiento. España no ha habilitado cauce procesal alguno.

5. Teniendo atribuida la competencia objetiva los juzgados de lo mercantil para aplicar el derecho comunitario de competencia, no parece lógico que no la tengan atribuida para la aplicación del derecho nacional de competencia”.

Observatorio Europeo de la televisión infantil

El Observatorio Europeo de la Televisión Infantil pretende contribuir a alcanzar unos contenidos éticos en los medios de comunicación audiovisuales, especialmente en los programas de televisión dedicados a la infancia. El Observatorio se pregunta si los jóvenes saben “leer” el lenguaje televisivo de los programas realizados en el siglo XXI.

En relación con esta cuestión, la Fundación firmó un Convenio con el Observatorio el día 4 de marzo de 2004 con el objetivo de organizar una Jornada técnica con el título “Telediarios infantiles y juveniles: los valores de la formación”.



La preocupación social por el binomio niños-televisión ha ido en aumento, sobre todo a partir de la polémica que originó el *Informe Kriegel*, en Francia. En dicho estudio se denunció que la mayoría de niños y niñas ven unas 2.000 escenas violentas al año. Este hecho originó las reflexiones sobre la influencia o no de la televisión en la infancia y juventud en algunos países europeos, entre ellos España. Por ejemplo, desde la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión se realizó un interesante foro de televisión infantil llamado "Las perversiones del canguro catódico" en el cual participaron diversos expertos en comunicación, infancia y juventud.

El consumo de contenidos de los medios audiovisuales por parte de las personas más pequeñas de la casa va en aumento año tras año. Según el "Libro Blanco: la educación en el entorno audiovisual", del Consell Audiovisual de Catalunya, los niños de entre 4 y 12 años destinan unas 990 horas al año a ver la televisión (sólo 960 a la escuela). Este estudio revela que el consumo infantil y juvenil de televisión



ronda las 19 horas semanales y, sumado al uso de las videoconsolas y del ordenador, pone de manifiesto que los niños pasan unas 30 horas semanales delante de la pantalla.

En los últimos informes elaborados por el Observatorio Europeo de la Televisión Infantil, destaca que, en términos cuantitativos, los niños y niñas entre 4 y 10 años consumen en época escolar una media de 133 minutos de TV al día. A lo largo del curso escolar se contabiliza un promedio de 550 horas de televisión, aumentando el número de horas diarias en época de vacaciones escolares. Durante el curso lectivo, los niños ven una media de 4.000 minutos de magazines, unos 3.500 minutos de dibujos animados y 2.300 minutos de películas.

Los preadolescentes (entre 10 y 15 años) en época escolar consumen al día un promedio de 164 minutos de televisión. Pero si se añaden las horas que pasan frente a un televisor durante la época de verano, este promedio aumenta hasta los 650 minutos anuales. La hora preferida de los chicos y las chicas para mirar la

televisión es a partir de las 21 horas, con o sin compañía de una persona adulta. Los más jóvenes prefieren ver las películas (3.500 minutos), los magazines (3.300 minutos) y los informativos (3.000 minutos), antes que los dibujos animados o los concursos.

Sobre la base de estas reflexiones la Jornada se organizó de acuerdo con el siguiente programa.

Inauguración

D^a Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid

D. Rafael del Pino, presidente de la Fundación Rafael del Pino

D. Valentí Gómez i Oliver, presidente del Observatorio Europeo de la Televisión Infantil

D. Amadeo Petitbò, director de la Fundación Rafael del Pino



Los valores de la formación

D. Sebastià Serrano, lingüista y semiólogo, Universidad de Barcelona

La experiencia del programa Info-K

D^a Núria Solé, periodista, Televisió de Catalunya

Una experiencia pionera

D. Tim Masters, editor de *CBBC Newsround OnLine* (Reino Unido)

Trabajar para el futuro

D. Ronald Bartlema, director de *Jeugdjournaal* de NOS (Países Bajos) y Bart van Hattum, periodista holandés *freelance* establecido en España.

Iniciativas en España

D^a Concha Pinós, Festival de Derechos Humanos

D. Daniel Quiñones, director de *Cyberclub* de Telemadrid



D. Valentín Villagrasa, director de *Los Lunnis* de TVE

D. Francisco Carballés, productor de *Xabarin Club* de TVG

Hablan los expertos

D. Claudio Biern Boyn, productor y miembro de la Academia de la TV

D. Vicente Sánchez de León, presidente de la Asociación de telespectadores y radioyentes

D. Alejandro Perales, presidente de la Asociación de Usuarios de la Comunicación

D^a Núria Llorach, consejera del Consell de l'Audiovisual de Catalunya

D. Pedro Núñez Morgades, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid

D. Fernando Argenta, director de *El Conciertazo*, TVE

D^a Lolo Rico, realizadora y guionista

D. Juan Merín, coordinador general de programas de UNICEF-Comité español

D. Agustín García Matilla, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid

Conclusiones

D. Amadeo Petitbò, Director de la Fundación Rafael del Pino

D. Valentí Gómez i Oliver, Presidente del Observatorio Europeo de la Televisión Infantil

Tras la Jornada, la Fundación editó dos DVD con el contenido de la misma.

Adicionalmente, la Fundación apoyó la realización de las Jornadas *Media Literacy: overseas Conversation Series* que tuvieron lugar los días 9 a 11 de junio de 2004 en el Chelsea Art Museum de Nueva York.



Iniciación al liderazgo en la ingeniería civil

El día 11 de noviembre de 2004, la Fundación firmó un Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo objetivo es el patrocinio de un curso de liderazgo dirigido a los mejores alumnos recién graduados en Ingeniería civil. El curso se organizará e impartirá por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los temas generales sobre los que se apoyará el curso serán: técnicas de liderazgo, nuevas formas organizativas de la empresa moderna, innovación en ingeniería civil y prestación de servicios y, por último, gestión de las empresas de ingeniería civil.

Adicionalmente, se organizará un seminario semanal impartido por líderes empresariales y sociales, un trabajo en grupo consistente en el desarrollo de un plan de innovación de una empresa de ingeniería civil y, por último, los participantes en el curso deberán hacer prácticas en empresas del sector.

El curso se iniciará a principios del mes de septiembre del año 2005 y finalizará a finales de la primera quincena del mes de diciembre.

Cátedra de ferrocarriles

El día 19 de octubre de 2004 la Fundación aprobó apoyar financieramente una Cátedra en el Departamento de Transportes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, cuya denominación será "Cátedra de Ferrocarriles, Ingeniero Rafael del Pino". La Cátedra, entre otras cuestiones, incluirá las siguientes actividades: un Master en Tecnologías ferroviarias, Jornadas y Seminarios especializados, becas para alumnos del último curso para la realiza-



ción de proyectos fin de carrera relacionados con los ferrocarriles, becas para la realización de estudios de doctorado y tesis doctorales, becas de postgrado para la realización de cursos y actividades en otras universidades y centros de investigación, ayudas para estancias de corta duración de profesores en otras universidades y centros de investigación, publicaciones de informes y libros relacionados con la tecnología ferroviaria y desarrollo de proyectos de investigación ferroviaria, entre otras cuestiones.

Convenio general de colaboración para el desarrollo del diploma en alta dirección de universidades

El día 16 de noviembre de 2004, la Fundación firmó un Convenio General de Colaboración para el desarrollo del Diploma en Alta Dirección de Universidades. Los otros firmantes fueron la Universidad y la Fundación Antonio de Nebrija, la



Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria de la Universitat Politècnica de Catalunya y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

La Universidad y la Fundación Antonio de Nebrija, impulsoras de esta iniciativa, organizan, dirigen y administran el programa de formación en Madrid y otorgan, conjuntamente con la Universitat Politècnica de Catalunya, el Diploma en Alta Dirección de Universidades que tendrá carácter de titulación de postgrado en ambas Universidades.

La Universitat Politècnica de Catalunya, que es la universidad española con mayor experiencia en la impartición de este tipo de cursos, aportará su extensa experiencia a través de su Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

La *Fundación Rafael del Pino* financia parcialmente el proyecto mediante la concesión de una beca del 50% del coste del curso a

cada una de las Universidades que deseen matricular a miembros de sus órganos de administración, representación y gestión. Expresamente, la participación de la Fundación se extiende al uso de su sede, en cuyos locales se imparten las sesiones presenciales.

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), como aglutinadora de las Universidades españolas y las diferentes cátedras UNESCO en materia de educación superior existentes en España, como la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid y la Cátedra UNESCO de *e-learning* de la Universitat Oberta de Catalunya, aportan sus conocimientos y experiencias y apoyan la iniciativa y la difunden entre el conjunto de las Universidades españolas.

La programación y desarrollo del curso para la obtención del Diploma en Alta Dirección de Universidades acordada por las instituciones intervinientes se estructura en cuatro módulos: dos presenciales en Madrid de una semana de duración cada uno y otros dos a distancia median-

te la utilización de las redes de información y comunicación disponibles, especialmente Internet.

- Primer módulo: a distancia y durante el mes de enero, mediante un sistema de lecturas previas los participantes se familiarizarán con la temática propia del curso y, además, realizarán un diagnóstico de la situación de cada Universidad o Centro, de forma que las primeras sesiones presenciales se inicien con una primera reflexión escrita de cada participante sobre su Universidad con el fin de conseguir la oportuna armonización terminológica.
- Segundo módulo: presencial, en Madrid, de una semana, y durante el mes de febrero.
- Tercer módulo: presencial, en Madrid, de una semana, en el mes de abril.
- Cuarto módulo: a distancia, mediante el seguimiento interactivo de abril a septiembre de los participantes y sus trabajos, para aplicación de las conclusiones de los análisis DAFO o del diagnóstico de cada Universidad y la elaboración de un proyecto fin de programa.

Curso sobre “Fundaciones y mecenazgo”

El 28 de octubre de 2004 la *Fundación Rafael del Pino* firmó un Convenio con la Asociación Española de Fundaciones para la organización de un curso sobre “Fundaciones y Mecenazgo” destinado a periodistas y estudiantes de periodismo.



Los objetivos del seminario eran la mejora del nivel de los conocimientos, la adquisición de nueva información y el establecimiento de contactos relevantes para la investigación en el campo de la reforma del papel de los gobiernos en los mercados,...

4. SEMINARIOS PARA DOCENTES

Seminarios para docentes españoles en Madrid y en el Real Colegio Complutense de la Universidad de Harvard. Economía de la empresa



El día 17 de octubre de 2001 la *Fundación Rafael del Pino* firmó un Convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid que ha sido renovado y ampliado el día 25 de mayo de

2004. El objetivo del Convenio es el patrocinio de las siguientes actividades académicas y científicas:

a) La celebración de seminarios relacionados con la formación y actualización de conocimientos, en el área de Economía de la empresa, de profesores españoles de administración de empresas, en el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard. Los intervinientes han sido

profesores especialistas de universidades americanas del más alto nivel.

b) La realización de cursos y/o seminarios para el estudio de las metodologías de investigación en el área de administración de empresas en el citado Real Colegio, y facilitar el conocimiento de centros y profesores de máximo prestigio para reforzar e internacionalizar la investigación sobre temas de empresa.

c) La organización anual y su correspondiente desarrollo de, al menos, un acto académico en la sede de la *Fundación Rafael del Pino* dedicado a cuestiones relevantes relacionadas con la economía de la empresa.

En el marco del Convenio, el día 10 de junio de 2004 se organizó en la Fundación un Curso de verano dirigido a profesores españoles de Dirección de Empresas.

Dicho curso fue coordinado por la profesora M^a Ángeles Montoro de la Universidad Complutense. Los profesores y los programas fueron:

- Álvaro Cuervo-Cazurra, Carlson School of Management, University of Minnesota: *La Internacionalización de la Empresa desde el Enfoque de Recursos*.
- Javier Gimeno, Insead: *Estrategia Competitiva en un Contexto Internacional: Alianzas e Inversión Directa en el Extranjero*.
- Mauro F. Guillén, Wharton School, University of Pennsylvania (Cátedra Rafael del Pino 2003-2004): *Cómo Construir una Teoría en el Campo de la Administración de Empresas*.

A dicho curso asistieron 141 personas procedentes de 35 universidades e instituciones españolas.

Posteriormente, se organizó otro Curso en el Real Colegio Complutense de la Universidad de Harvard durante los días 12 al 20 de julio de 2004. El objetivo del mismo era contribuir a mejorar el nivel de conocimientos de los asistentes, adquirir nueva información y establecer contactos relevantes para la investigación en el campo de la administración de empre-

sas, en concreto, en las áreas específicas de estrategia competitiva, cambio tecnológico e internacionalización tecnológica. El curso ha sido impartido por 11 profesores de reconocido prestigio, con publicaciones relevantes en sus campos de especialización, de la Harvard Business School (7 profesores), MIT (2 profesores), Boston University (1 profesor) y Wharton School (1 profesor). Asistieron, como alumnos, 31 profesores procedentes de 20 universidades.

A continuación se reproduce el programa del curso:

Estrategia Competitiva

- Anita McGahan, Professor, Boston University.
Innovation and competition.
- Asís Martínez-Jerez, Assistant Professor, Harvard Business School.
Relative performance compensation and dynamic incentives.
- Belén Villalonga, Assistant Professor, Harvard Business School.
How do family ownership, control and management affect firm value?.

- Noam Wasserman, Assistant Professor, Harvard Business School
Building while benefiting: interdependent entrepreneurial processes?
Founder-CEO succession and the paradox of entrepreneurial success.
The non-division of labor: knowledge separability, structure and the upside-down venture capitalist.

Cambio Tecnológico

- Erik Brynjolfsson, Professor, MIT.
Intangible assets: computers and organizational capital.
Digital business transformation: lessons from the matrix of change.
- John DeFigueiredo, Assistant Professor, MIT.
Product launch decisions by dominant and fringe firms.
Surviving the gales of creative destruction: the determinants of product turnover.
- Mary Tripsas, Assistant Professor, Harvard Business School.
Thinking about technology: understand-

ding the role of cognition and technical change.

When do user-innovators start firms? Towards a theory of user entrepreneurship.

Internacionalización

- Mauro Guillén, Professor, Wharton School.

International business.

Knowledge, institutions and the internationalization of the U.S. venture capital industry.

The scholarly publication process in the field of Management.

Tarun Khanna, Professor, Harvard Business School.

Entrepreneurship in emerging markets. (Incomplete) Field evidence from five countries.

Can India overtake China?.

- Felix Oberholzer-Gee, Associate Professor, Harvard Business School.

Political relationships, global financing and corporate transparency.

The effect of file sharing on record sales. An empirical analysis.

- Jordan I. Siegel, Assistant Professor, Harvard Business School.

Can foreign firms bond themselves effectively by renting securities laws?.

Do foreign firms choose not to cross-list because they have secured better alternatives? Evidence from Mexico.

Is political connectedness a paramount investment after liberalization? Evidence on how Korean firms go local to become global (1987-2000).

Seminarios para docentes y profesionales españoles en Madrid y en el Banco Mundial. Regulación económica, competencia y reforma del sector público

El día 23 de abril de 2004 la *Fundación Rafael del Pino* firmó un Convenio de colaboración con la Universidad de Barcelona cuyo objetivo principal es la organización de actividades sobre temas de Regulación económica, competencia y reforma del sector público, dirigidas a la formación de dirigentes, profesores universitarios, directores de empresas y

entidades reguladoras. La participación de la Universidad de Barcelona se proyecta a través del Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial.

De acuerdo con el Convenio, el citado Departamento también organizará un programa anual de seminarios, conferencias y reuniones para profesores universitarios y directivos españoles.

Como primer resultado del Convenio entre los días 12 y 16 de julio de 2004 se organizó, conjuntamente con el Banco Mundial y en su sede en Washington, un Seminario sobre "Reforma del Gobierno: privatización, regulación y competencia".

Los objetivos del seminario eran la mejora del nivel de los conocimientos, la adquisición de nueva información y el establecimiento de contactos relevantes para la investigación en el campo de la reforma del papel de los gobiernos en los mercados, especialmente en relación con los procesos de privatización, regulación y competencia. Para alcanzar dichos fines el Seminario se apoyó en la actuali-

zación de conocimientos, el estudio de metodologías de investigación y el desarrollo de contactos con profesores y centros de investigación de prestigio.

El programa de dicho seminario se reproduce a continuación:

Lunes, 12 de julio

Inauguración

Government Restructuring: Distributed Governance

Jack Donahue, Kennedy School of Government - Harvard

Martes, 13 de julio

Contracting out and Concessions

J. Luis Guasch, World Bank

Privatization, regulation and competition in telecom industries Scott Wallsten, American Enterprise Institute

Miércoles, 14 de julio

Regulatory reform and public-private issues in the energy sector

Rick Geddes, Cornell University

Alternative strategies for regulating private infrastructure

Tony Gómez-Ibañez, Kennedy School of Government - Harvard

Jueves, 15 de julio

Competition in the postal sector

Paul Kleindorfer, Wharton School

Privatization, regulatory policy and social effects

Vivien Foster, World Bank

Viernes, 16 de julio

Techniques in applied industrial organization. Using econometric analysis in regulatory and antitrust cases (Tables)

Ariel Pakes, Harvard University

Methods for analysing competition policy and regulation in network industries

Eugenio Miravete, Pennsylvania University

La procedencia de los asistentes fue la siguiente:

- Universidades: Barcelona (6), Castilla la

Mancha (2), Zaragoza (2), Vigo (2), Alicante (1), Autónoma de Barcelona (1), Las Palmas de Gran Canaria (1), Rovira i Virgili (1), Sevilla (1) y University College of London (1).

- Instituciones: Banco Mundial (10), Organismos de regulación sectorial de Bolivia (1), Ecuador (1), España (1), México (1) y Perú (1).

Seminarios para profesores y profesionales españoles en Madrid y la Universidad de Harvard. Análisis económico del derecho

En el marco del citado Convenio firmado con la Universidad Complutense el día 25 de mayo de 2004 entre los días 18 y 22 de octubre de 2004 tuvo lugar en el John M. Olin Center for Law, Economics and Business, con el apoyo del Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard, el Curso de postgrado en Análisis Económico del Derecho cuyos objetivos fueron:

- Ofrecer una visión actualizada de los principales problemas que se plantean hoy en el campo del análisis económico del derecho.
- Estudiar las metodologías de investigación.
- Desarrollar contactos con profesores y centros de investigación de prestigio.

Los directores del Curso y del Programa han sido, respectivamente, los profesores Francisco Cabrillo (Universidad Complutense de Madrid) y Fernando Gómez (Universidad Pompeu Fabra). La coordinación corrió a cargo de D^a. Rocío Albert.

El Curso se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

Lunes, 18 de octubre

Prof. Steven M. Shavell
Torts/ Fairness v. Efficiency

Martes, 19 de octubre

Prof. Steven M. Shavell
Litigación

Prof. W. Kip Viscusi

Risk

Miércoles, 20 de octubre

Prof. Jolls

Contracts

Prof. Bebchuk.

Corporate Governance

Jueves, 21 de octubre

Prof. Bebchuk

Bankruptcy

Prof. Kaplow

Antitrust

Viernes, 22 de octubre

Prof. Garoupa

Crime and Law Enforcement

Al Curso asistieron 30 personas, todas ellas profesores e investigadores de distintas universidades de España (23), Portugal (1), México (1), Venezuela (1), Argentina (1), Chile (1) y Colombia (1).





CONFERENCIAS MAGISTRALES

“Los gobiernos deben pensar
en el consumidor y el ahorrador individual
cuando regulan mercados y
liberalizan monopolios.”

Rodrigo Rato y Figaredo
Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía

Conferencias y encuentros

1. CONFERENCIAS MAGISTRALES

En el año 2004 se han organizado las siguientes conferencias magistrales:

La conferencia de clausura del ciclo "Cinco lustros apenas", programado en el año 2003, tuvo lugar el 12 de enero de 2004 con la intervención del Excmo. Sr. D. Rodrigo de Rato y Figaredo, Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía. El título de la conferencia fue: "Una estrategia económica para el futuro: lecciones de 25 años".

"... los gobiernos deben pensar en el consumidor y el ahorrador individual cuando regulan mercados y liberalizan monopolios. Nuestras grandes y medianas empresas tienen que ganar dinero para ser útiles a la sociedad además de a sus accionistas, pero deben ganarlo siendo más eficientes no más protegidas. Equilibrio difícil que vemos constantemente en los debates sobre energía, telecomunicaciones, comercio, Fé pública, medicamentos y tantos otros, y en donde la influencia de algunos grandes países europeos no es siempre la mejor.

De 1997 a 2003 la reducción de los costes energéticos, telecomunicaciones y financieros a empresas y familias ha sido la mayor en los tres casos de la reciente historia de España, y esto no ha impedido la intensa revalorización bursátil de nuestras grandes empresas en estos sectores, por encima de sus homólogos europeos, de sus inversiones reales y de su expansión exterior.

Al mismo tiempo, el florecimiento de pequeñas y medianas empresas en todos los sectores nos ha situado a la cabeza con la creación de empresas en Europa, la mayor creación de empleo en España que en Europa por primera vez en nuestra historia reciente y los récords en rentabilidad de pequeñas empresas en nuestro país.



Nadie debe dudar que sin esta pujanza empresarial, en todos los tamaños y niveles, la actual situación positiva de la economía española, no habría sido posible.

Este intenso proceso de liberalización vino acompañado de un intenso proceso de reducción de impuestos en las empresas, sobre sus beneficios, sobre sus activos, incentivando la asunción de riesgos, tratamiento de las pérdidas, mediante un sistema de índices y módulos, que explican en parte un incremento del 200% de la elasticidad del impuesto de sociedades.

Hoy España tiene una política económica eficaz y eficiente, por tanto útil para los ciudadanos.

2004 es el undécimo año de una expansión económica que ha producido más de cuatro millones de puestos de trabajo y nuestra renta per cápita por primera vez en la historia se aproxima al 90% de la renta europea. Nuestras cifras públicas están en equilibrio y nuestro IPC no supera en un punto la media europea,

pese a llevar casi un decenio de incremento de la convergencia real. Por primera vez en nuestra historia reciente, un largo ciclo de crecimiento no se agota por el aumento de los desequilibrios macro.

Hemos conseguido pues una economía de crecimiento sostenido y estable, generador de empleo. De aquí al 2007, la economía española está en condiciones de crear otros dos millones de empleos, en terminología EPA, y cerrar su brecha de renta per cápita con la EU-15.

La primera conclusión es continuar con la política que nos da resultado, lo cual, como casi siempre es más fácil decirlo que hacerlo”.





“Lo que es más importante
que estar en el valor justo es el tema
de la simetría: termina un ciclo tan
sobrevalorado como estaba infravalorado
al principio del ciclo.”

Daniel Chornous

Chief Investment Officer, RBC Asset Management, Bank of Canada

El día 17 de junio Mr. Daniel Chornous, Chief Investment Officer, RBC Asset Management, Bank of Canada, pronunció una conferencia titulada "The Investment Outlook: Prospects for Growth and Capital Markets".

"Lo que es más importante que estar en el valor justo es el tema de simetría: termina un ciclo tan sobrevalorado como estaba infravalorado al principio del ciclo. Y claro, para las acciones los ciclos son más cortos pero las divisas tienen ciclos más largos y se tarda en que estos mercados se vayan resolviendo, digamos. Yo creo que de aquí a un año estaremos viendo 1,28 o 1,32 \$ por euro. Nosotros somos muy alcistas y muy optimistas respecto al valor del euro.

La pregunta es ¿cuáles son las tasas de inflación esperadas en EE.UU. y en la U.E.? Yo creo que en la U.E. no habrá mucho problema. Quizá en el tercer año de esa previsión pero la demanda es lo suficientemente lenta como para que la inflación sea relativamente moderada. En EE.UU. en cambio acabamos de aumentar la previsión de 2 a 2,5 de inflación en los próximos 12 meses. No parece mucha inflación. En un contexto histórico no lo es. De hecho, yo creo que ha existido una inflación

subóptima en EE.UU. Estamos yendo hacia una tasa más satisfactoria pero al pasar de 2 a 2,5 yo no estoy seguro de que no tendremos que irlo aumentando cada vez más y esto es lo preocupante.

Los precios energéticos no están preocupando a los mercados porque en cierto sentido tienden a la baja. Es decir, no se puede seguir aumentando el precio de la energía sin aplastar la economía y cuando ocurre eso pues va en contra de la inflación. En fin, esto no es lo que nos preocupa. El paso que nos preocupa es el hecho de que quizá esté cambiando la psicología inflacionaria después de 25 años de desinflación hemos entrado en una fase nueva. Se han beneficiado los inversores en bonos, incluso los de renta variable. 2.5% como tasa de inflación no es una cifra importante y desde luego es mejor que si tuviéramos una tasa de inflación del 1 o 1,5."





“En relación con las reformas
estructurales, es necesario llevar a cabo
estas reformas en los mercados laborales
y en los mercados de bienes y servicios
en la zona euro”

Win Duisenberg
Ex Presidente del Banco Central Europeo

El día 13 de octubre Mr. Wim Duisenberg, Ex Presidente del Banco Central Europeo, pronunció una conferencia cuyo título fue: *“Economic and Monetary Union: Inception, Experience and Future”*.

“En relación con las reformas estructurales es necesario llevar a cabo estas reformas en los mercados laborales y en los mercados de bienes y servicios en la zona euro. Nos podemos remitir a la declaración de Lisboa de los Jefes de Estado y de Gobierno a la que antes aludí, para convertir a Europa en cuestión de 10 años en la economía más competitiva y dinámica del mundo. Bueno, pues, ya han pasado casi cinco de esos diez años y aunque he de reconocer que algo se ha hecho por ahora, ese proceso parece que está vacilante.

Pero es fundamental que se lleven a cabo estas reformas por dos motivos: en primer lugar, la senda de crecimiento para Europa tiene que ser mucho mejor que ese 2% miserable que hemos visto en los

últimos años y también la necesidad ineludible del envejecimiento de nuestra población, es decir, nuestros datos demográficos. Las consecuencias presupuestarias del envejecimiento de la población, porque las obligaciones de pensiones serán mayores y también los costes de la atención sanitaria serán más fuertes porque los mayores tienen que visitar más asiduamente al médico que los jóvenes, pueden calcularse en torno al 5% del PIB; y para que haya margen en el presupuesto para este 5% de más se ha establecido el pacto de estabilidad de crecimiento.

Nuestros Gobiernos solemnemente se comprometieron a lograr presupuestos equilibrados o incluso con pequeños excedentes a medio plazo. Y, dicho sea de paso, este mismo desarrollo demográfico le llevó a Clinton, al Gobierno de Clinton en EE.UU., a establecer un pacto con el Congreso para eliminar los déficits públicos y la deuda pública en un periodo de diez años, y, asombrosamente, gracias a un desarrollo económico

mucho más positivo que el esperado, consiguieron eliminar el déficit en cuestión de pocos años. Ahora bien, con el nuevo Gobierno que hay en EE.UU. ese pacto con el Congreso parece haberse marginado del todo; el rigor fiscal se ha evaporado y el déficit federal ha alcanzado el nivel insostenible de entorno al 5% del PIB. Después están los costes de la guerra en contra del terrorismo, la guerra y la ocupación de Irak son parte de ese déficit, y una parte no desdeñable. En Europa, en los grandes países, en particular, Alemania, Francia e Italia, parece que falta el ímpetu político como para superar sus deficiencias estructurales. Alemania antes era la locomotora de la economía europea y ahora está rezagada y está reteniendo por sus problemas a sus socios comerciales como mi propio país.

Entonces, las autoridades monetarias, o más bien, la autoridad monetaria, a saber, ¿el BCE qué pueden hacer?. La respuesta es que prácticamente no pueden hacer nada salvo atenerse a su man-

dato, es decir, luchar para conservar la estabilidad de precios creando así un entorno estable que es lo que mejor puede contribuir a que logremos nuestros objetivos ambiciosos”.

2. REUNIONES DE EXPERTOS

La historia del universo y de la vida

El día 1 de marzo de 2004 la *Fundación Rafael del Pino* firmó un Convenio de colaboración con la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III.



La historia de la evolución humana trasciende el propio interés científico de la disciplina porque incide definitivamente en nuestro conocimiento sobre el comportamiento humano. Aunque una parte sustancial de nuestra conducta está regida por los valores y tradiciones propias de cada cultura, se considera que el comportamiento humano también está determinado por factores biológicos. Desde esta perspectiva, el conocimiento de las bases biológicas del comporta-



miento humano es de trascendental importancia en aspectos esenciales de nuestra sociedad, tales como la planificación de la enseñanza, la elaboración de las leyes, las propuestas de modelos de organización social, y como fuente de datos para la reflexión ética.

La colaboración entre las dos instituciones citadas se materializará en el patrocinio por parte de la *Fundación Rafael del Pino* de las actividades que se exponen a continuación:

- a) El diseño de un gran panel que ilustre la historia del Universo y de la vida y una propuesta para la ejecución de un mural a partir del panel. Asimismo, el *Centro de Investigación sobre Evolución y Comportamiento Humano* preparará un libro explicativo del mural que pueda ser leído al margen del mismo.

- b) La organización de un ciclo anual de conferencias para directivos y estudiosos o, alternativamente, de un curso de verano, impartido por el Profesor Arsuaga y su equipo, incluyendo la posibilidad de que en el mismo participen destacados profesores de reconocido prestigio internacional.
- c) La organización de un curso cuyo título podría ser: "Consiliencia: hacia la integración de las ciencias de la naturaleza con las ciencias sociales". En el curso se analizarán temas como etología, evolución humana, sociobiología, genética del comportamiento, psicología evolucionista, medicina evolucionista, neurociencia cognitiva, teoría de juegos, entre otros.

Conferencia del profesor Wallace Oates



La Fundación patrocinó una conferencia del Profesor Wallace Oates, de la Universidad de Maryland, pionero

del análisis del federalismo fiscal y uno de los expertos mundiales en economía del medio ambiente, en el marco del XI Encuentro de Economía Pública. Dicho Congreso, que agrupó a los principales especialistas sobre la cuestión, se organiza desde el año 1993 y ha tenido lugar en la Universidad de Barcelona los días 5 y 6 de febrero de 2004 y ha estado dedicado a "Los retos de la descentralización fiscal ante la globalización". El profesor Oates pronunció la conferencia inaugural cuyo título fue "Towards a second-generation theory of fiscal federalism". Asimismo, aprovechando su estancia en España la Fundación organizó un Seminario en su sede social.

Jornadas sobre derecho penal humanitario

El pasado día 27 de octubre de 2004, la *Fundación Rafael del Pino* y Cruz Roja Española firmaron un Convenio de Colaboración con el objetivo de realizar unas jornadas sobre "El derecho internacional humanitario ante los conflictos armados". Los destinatarios de las

Jornadas, que tuvieron lugar los días 17 y 18 de noviembre en la sede de la Fundación, han sido, principalmente, los profesionales del mundo académico, la abogacía, la judicatura, la política, de las ciencias de la información, ciencias sociales y políticas, estudiantes, organizaciones humanitarias y todas aquellas personas relacionadas directa o indirectamente con la justicia penal internacional. La conferencia inaugural corrió a cargo del Dr. Jacques Moreillon, Miembro del Comité Internacional de la Cruz Roja. Las Jornadas se estructuraron sobre la base de dos grandes temas: "La protección de las víctimas de la guerra" y "La Corte Penal Internacional".

Los temas planteados durante las jornadas tenían interés académico diverso. Desde temas clásicos en el ámbito del Derecho Internacional Humanitario o de

la Justicia Penal Internacional, hasta temas informativos, como las actuaciones de los actuales Tribunales Internacionales de Justicia, incluyendo cuestiones de actualidad.

Los temas expuestos por los ponentes despertaron interés. Cuestiones como la vigencia del Derecho Internacional Humanitario, la necesidad de su ampliación, los impactos de las nuevas armas, tecnología y métodos de combate sobre los derechos de las personas, las nuevas formas de violencia, incluidas las privatizadas, las posibilidades reales de represión penal de las conductas graves en la esfera internacional y otras muchas, pusieron de manifiesto el elevado nivel de los contenidos de estas jornadas.

Mereció un interés destacado, el debate sobre las actuales tendencias existentes en el seno de la comunidad y sociedad internacionales, en relación con la actualización del Derecho Internacional Humanitario. En particular, mereció atención especial, el planteamiento del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre la necesidad de desarrollar iniciati-



vas dirigidas a aumentar la protección de las víctimas.

Asimismo, despertaron gran interés aquellas cuestiones relacionadas con la Justicia Penal Internacional y el Principio de Jurisdicción Universal y la ejecutoria de los Tribunales Penales Internacionales de la ex Yugoslavia y Ruanda, y la reciente andadura del Tribunal Penal Internacional vinculado al Estatuto de Roma.

A continuación se reproduce el programa de las Jornadas:

Primera jornada, 17 de noviembre

Recepción y acreditación de los participantes.

Sesión inaugural con la intervención de:

D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero, Presidente de la Cruz Roja Española y de la Federación Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja.

Dña. María del Pino y Calvo-Sotelo, Vicepresidenta de la *Fundación Rafael del Pino*.

D. Amadeo Petitbò Juan, Director de la *Fundación Rafael del Pino*.

Conferencia inaugural. "El Derecho Internacional Humanitario ante los retos de los conflictos armados actuales". Dr. Jacques Moreillon, Miembro del Comité Internacional de la Cruz Roja. Secretario General de la Organización Mundial del Movimiento Scout.

I. La protección de las víctimas de la guerra

Presentación de las Jornadas.

Dr. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, Director de las Jornadas, General Consejero Togado. Director del CEDIH.

"El sistema internacional de los Derechos Humanos y la globalización". Dr. Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad de Sevilla.

"Protección Penal Internacional de las víctimas de la guerra: Los crímenes de guerra en el Estatuto de Roma". Dña. Silvia H. De Figueiredo Steiner, Magistrada de la Corte Penal Internacional.

"La mujer, víctima de la guerra, la protección de los niños víctimas de los conflictos".

tos armados. Los niños soldados". Dr. Manuel Pérez González, Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid. Director Técnico del CEDIH.

"La protección de los periodistas en misión peligrosa. Los corresponsales de guerra". Dr. Gonzalo Jar Couselo, Profesor del CEDIH.

Mesa Redonda

"La protección de la población civil ante el uso de determinadas armas".

- Minas antipersonas y residuos explosivos de guerra. D. José Luis Doménech. Coronel de Artillería. Profesor del CEDIH.
- Armas biológicas. Dr. Vicente Otero Solana. Teniente Coronel Médico. Profesor del CEDIH.



- Armas nucleares. Dr. Antoni Pigrau. Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Tarragona.

Segunda jornada, 18 de noviembre

II. La Corte Penal Internacional

"Antecedentes. Tribunales Penales Internacionales ad hoc para la ex Yugoslavia y Ruanda". D. Joaquín Martín Canivell, Magistrado "ad litem" del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

"El proceso de aprobación y desarrollo del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional". Dr. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, General Consejero Togado. Director del CEDIH.

"Aspectos Internacional del Estatuto de Roma: la Corte como institución internacional". Dra. Concepción Escobar, Catedrática de Derecho Internacional Público. Universidad de Santiago.

Mesa Redonda

"Las partes ante la Corte Penal Internacional".

- “El Fiscal en el Estatuto de Roma”. Dr. Rogelio Gómez Guillamón, Fiscal Jefe de Sala del Tribunal Supremo.
- “El ejercicio de derecho de defensa”. Dr. Luis Martí Mingarro, Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

Sesión de Clausura, con la intervención de:

D. Amadeo Petitbò Juan, Director de la *Fundación Rafael del Pino*.

D. Carlos Payá Riera, Vicepresidente de Cruz Roja Española.

Dr. José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto, Director de las Jornadas.

General Consejero Togado, Director del CEDIH.

Primer seminario de derecho y economía de la competencia de la *Fundación Rafael del Pino*

El pasado día 1 de mayo entró en vigor el Reglamento (CE) n° 1/2003 del Consejo, de 16 de diciembre de 2002, relativo a la aplicación de las normas sobre competencia previstas en los artículos 81 y 82 del Tratado CE y el Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas. El inicio de la aplicación del Reglamento 1/2003 coincide con la entrada en vigor del Reglamento (CE) n° 773/2004 de la Comisión, de 7 de abril de 2004, relativo al desarrollo de los procedimientos de la Comisión con arreglo a los artículos 81 y 82 (que derogan los antiguos Reglamentos 2842/98 y 3385/94) y con la publicación de seis Comunicaciones de la Comisión relativas a su aplicación. El conjunto de todo ello es lo que ha dado en llamarse el paquete de modernización del Derecho comunitario de la competencia.

Por otra parte, el Gobierno español ha hecho pública su decisión de llevar a

cabo una profunda reforma de la vigente Ley de Defensa de la Competencia en la que no sólo se abordaría la anunciada fusión de los actuales Servicio y Tribunal de Defensa de la Competencia, sino también otras reformas como la atribución de las decisiones sobre operaciones de concentración a un órgano independiente (sin perjuicio de posibles cláusulas de excepción), la reforma de los procedimientos, y otros aspectos de la legislación vigente que aseguren la coherencia de nuestro sistema dentro de la Red Europea de Competencia que permitan incrementar la seguridad jurídica, la transparencia y la eficiencia de nuestro sistema de defensa de la competencia. Asimismo, los trabajos para la elaboración de una nueva ley deben partir de la experiencia acumulada en estos quince años y contrastarla con la de otros países –europeos y no europeos- y, también, con la de la propia Comisión Europea. En consecuencia, hay que comenzar por plantearse una reflexión sobre los objetivos de la política de competencia y la forma más adecuada de exigir el cumplimiento de las normas que la ponen en práctica (aplicación judicial, aplicación administrativa).

Por todo ello, la Fundación consideró oportuno convocar el “Primer Seminario de Derecho y Economía de la Competencia” que pretende ser el primero de una larga serie que, año tras año, se dedicará al estudio de los problemas del derecho y la economía de la competencia, siempre con un enfoque pluridisciplinar (jurídico y económico), tratando de reunir a los distintos profesionales que se relacionan con dichas materias desde cualquier ángulo (profesores y autoridades, magistrados y jueces, abogados y consultores....).

El Primer Seminario tuvo lugar el pasado 15 de noviembre y se desarrolló sobre la base de dos talleres con sus correspondientes áreas temáticas.

Primer taller

Los problemas generales de toda legislación de protección de la competencia; las soluciones adoptadas por la UE en la reciente modernización del Derecho comunitario de la Competencia

General (Ponencias)

1. Objetivo de una política de defensa de la competencia. Francisco Cabrillo
2. El interés público en la defensa de la competencia. Ricardo Alonso Soto
3. Aplicación administrativa del derecho de la competencia. José María Beneyto
4. La aplicación judicial. Antonio Creus
5. Los inconvenientes de la aplicación paralela administrativa y judicial. Helmut Brokelmann
6. Las dificultades de la aplicación del artículo 81.3. Jorge Padilla

General (Debate)

La eficacia real del Derecho de la competencia (Ponencias)

7. La persecución de los cárteles; la política de clemencia. Fernando Jiménez Latorre
8. La revisión judicial de las decisiones administrativas. Jaime Pérez-Bustamante
9. La indemnización de los daños causados por las infracciones. Cani Fernández

Reparto territorial de competencias (Ponencias)

10. El efecto sobre el comercio intracomunitario. Luis Berenguer Fuster
11. La "autoridad bien situada" y la cooperación en el seno de la Red de Autoridades de Competencia. Jaime Folguera
12. Los criterios de atribución de competencias en la Ley 1/2002. Lluís Cases

La eficacia real del Derecho de la competencia - Reparto territorial de competencias (Debate)

Segundo taller

Las cuestiones específicas de la reforma del Derecho de la Competencia en España

Conductas y otros supuestos de hecho (Ponencias)

13. Los acuerdos, autorización individual o excepción legal. Jesús Alfaro
14. Los abusos, en particular de la dependencia económica. Francisco Cantos

15. El discutido art. 7 LDC. Miquel Montaña Mora

16. Control nacional de las ayudas públicas, en particular de las regionales. José Eugenio Soriano García

17. La reforma del control de concentraciones. Juan Jiménez Laiglesia

Conductas y otros supuestos de hecho (Debate)

Autoridad española de defensa de la competencia (Ponencias)

18. Autoridad única o dual. Luis Ortiz

19. Organización, medios y eficiencia. Jordi Gual

20. Funciones de información y dictamen. Alejandro Fernández Araoz

Cuestiones de procedimiento y otras (Ponencias)

21. La duración del procedimiento, caducidad y prescripción. Marisol Fernández-Aragoncillo

22. La terminación convencional. Rafael Allende Salazar

23. Las medidas cautelares. Juan Manuel Fernández López

24. El tratamiento confidencial de cierta información. Marcos Araujo

25. Facultades de investigación de la autoridad. Emiliano Garayar

26. La tipicidad de la infracción y la cuantía de las multas. Sabiniano Medrano

Autoridad española de defensa de la competencia - Cuestiones de procedimiento y otras (Debate)

Las ponencias presentadas serán recogidas en un libro editado por la Fundación a principios del año 2005 en su colección Derecho. Posteriormente, el libro será presentado en el marco de una Jornada abierta a los interesados en los asuntos tratados en el Seminario.

Los directores del Seminario han sido Santiago Martínez-Lage y Amadeo Petitbò.

Curso sobre urbanismo y régimen del suelo



El día 27 de mayo de 2004, la *Fundación Rafael del Pino* y la *Fundación de Estudios Inmobiliarios* firmaron un Convenio de Colaboración con el objetivo de

que la primera contribuyera al patrocinio de un curso sobre "Ordenación del espacio y régimen del suelo". Han colaborado, además, el Consejo General del Notariado y Garrigues A. y A. T. El curso se desarrolló en 10 sesiones entre los días 31 de mayo y 28 de junio de 2004, de acuerdo con el siguiente programa:

Lunes, 31 de mayo

Presentación del Curso por el Ponente General.

Palabras del Presidente del Consejo General del Notariado.

Conferencia inaugural: D. Jaime Rodríguez Arana, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña.

Tema: "Ética, Política y Urbanismo"

Discurso y apertura por la Autoridad que presida el acto.

Primera Sesión, 31 de mayo

Presidente

Manuel Jiménez de Parga, Catedrático de Derecho Constitucional y Presidente del Tribunal Constitucional.

Ponentes

Pedro González Trevijano, Catedrático de Derecho Constitucional y Rector de la Universidad Rey Juan Carlos. "Constitución y propiedad".

José Manuel Sala Arquer, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Rey Juan Carlos. "Potestad administrativa y derechos fundamentales".

José Luis Martínez López Muñiz, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid. "El concepto de urbanismo".

Mesa redonda: "Constitución y urbanismo"

Presidente

Manuel Jiménez de Parga, Catedrático de Derecho Constitucional y Presidente del Tribunal Constitucional.

Ponentes

José Pedro Pérez Llorca, Abogado y Ex ministro. Miembro de la Ponencia redactora de la Constitución Española.

Gabriel Cisneros Laborda, Vicepresidente del Congreso y miembro de la Ponencia redactora de la Constitución Española.

Segunda Sesión, 1 de junio

Presidente: José Gabaldón López. Magistrado, Consejero de Estado y ex vicepresidente del Tribunal Constitucional.

Ponentes:

Francisco Fernández Segado, Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense. "Los títulos competenciales y la S.T.C 61/97".

José Luis de los Mozos, Catedrático de Derecho Civil (ahora emérito) de la Universidad de Valladolid. "Propiedad y Urbanismo".

Tomás-Ramón Fernández, Catedrático de Derecho Administrativo. "El concepto de urbanismo y la dispersión legislativa".

Tercera Sesión, 7 de junio

Presidente: Antonio Garrigues Walker, Presidente de Garrigues Abogados y Asesores Tributarios.

Ponentes:

Francisco Perales Madueño, Abogado Urbanista, Ex director general de Urbanismo y Socio de Garrigues: Abogados y Asesores Tributarios. "Régimen del suelo, planeamiento y gestión"

Luis Morell Ocaña, Catedrático de Derecho Administrativo. "La recuperación de plusvalías".

Mesa redonda:

Enrique Sánchez Goyanes, Doctor en Derecho, Profesor asociado de Derecho Administrativo y Secretario de Administración Local. (Excedente). "Discrecionalidad administrativa".

Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de Derecho Administrativo. "Los convenios urbanísticos".

Jesús González Salinas, Catedrático de Derecho Administrativo y Registrador de la Propiedad. "Las propiedades públicas en el urbanismo".

Cuarta Sesión, 8 de junio

Presidente: Luis de Guindos Jurado, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Técnico Comercial y Economista del Estado.

Ponentes:

Martín Bassols Coma, Catedrático de Derecho Administrativo. "La participación del propietario en la gestión".

Pedro García Capdepón, Doctor en Derecho, Secretario de Administración Local (excedente) y socio de Garrigues: Abogados y Asesores Tributarios. "La participación del empresario en la gestión".

Manuel Martí Ferrer, Abogado, Ingeniero de Caminos, Secretario de la APCE. "La formación del precio del suelo".

Mesa Redonda:

Borja López Jurado, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la

Universidad de Navarra. "Los patrimonios municipales de suelo".

Roberto Parejo Gamir, Notario de Madrid. "La actualización notarial en la gestión".

José Manuel Galindo, Arquitecto, Secretario General de ASPRIMA. "El coste de la ineficiencia".

Quinta Sesión, 14 de junio

Presidente: Juan Bolás Alfonso, Presidente del Consejo General del Notariado.

Ponentes:

Joaquín Rams Albesa, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense. "El Derecho a edificar".

Vicente Luis Montés Penadés, Catedrático de Derecho Civil. "El derecho del propietario a urbanizar".

José M^a Cuesta Sáez, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Burgos. "Urbanismo abierto y urbanizaciones privadas".

Sexta Sesión, 15 de junio

Presidente: Guillermo Chicote Estruch, Presidente de la APCE.

Ponentes:

Pedro Romero Candau, Notario de Sevilla. "Garantías de los propietarios en las actuaciones urbanísticas".

Manuel Medina de Lemus, Profesor Titular de Derecho Civil. "Aspectos registrales del urbanismo".

Manuel Ángel Rueda Pérez, Notario de Valencia. "Las disfunciones de la gestión urbanística".

Séptima Sesión, 21 de junio

Presidente: Rafael Termes Carreró, Doctor Ingeniero Industrial, Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

Ponentes:

Francisco Cabrillo Rodríguez, Catedrático y Director del Departamento de Economía Aplicada IV de la Universidad Complutense. "la economía

de mercado de la Constitución Española: La regulación del suelo”.

Gaspar Ariño Ortiz, Catedrático de Derecho Administrativo. “La liberalización del suelo”.

Amadeo Petitbò Juan, Catedrático de Economía aplicada y Director de la *Fundación Rafael del Pino*. “El mercado del suelo”.

Octava Sesión, 22 de junio

Presidente:

Miguel Ángel Fernández Ordóñez, Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos.

Ponentes:

Carlos Rodríguez Braun, Catedrático de Historia del Pensamiento Económico. “¿Hay mercado de suelo?”.

Juan Iranzo Martín, Catedrático y Director General de Instituto de Estudios Económicos y Gregorio Izquierdo, Profesor Titular de Economía Aplicada y Director del Servicio de Estudios del mismo Instituto. “La competencia en el mercado del suelo”.

Antonio Pulido, Catedrático de Economía aplicada y Director General del CEPREDE y Emilio Fontela, Catedrático Emérito de Economía Aplicada de la Universidad de Ginebra. “Repercusiones económicas del mercado y del precio del suelo”.

Novena Sesión, 28 de junio

Resumen y conclusiones por el Ponente General.

Entrega de diplomas.

Lección Magistral.

Clausura por la Ministra de la Vivienda, D^a. María Antonia Trujillo.

Jornadas sobre competencia en el transporte ferroviario

La *Fundación Rafael del Pino* programó tres jornadas sobre competencia en el transporte ferroviario, en infraestructuras aeroportuarias y en infraestructuras portuarias. La complejidad de los temas, las dificultades de reunir a los mejores especialistas del mundo y el deseo de publicar el contenido de las ponencias de cada jornada antes de empezar la siguiente, explican por qué en el año 2004 sólo se organizó la primera de las Jornadas previstas.

Las Jornadas sobre competencia en el transporte ferroviario tienen su fundamento en que en estos momentos, España, entre otros países europeos, está tratando de decidir la mejor manera



de aplicar las directivas de la Comisión Europea sobre transporte ferroviario. Dado que existe una amplia experiencia sobre las diferentes aproximaciones disponibles en el mundo, el objetivo de las Jornadas era debatir y aprender de dichas experiencias con el fin de alcanzar unas conclusiones que pudieran ser de utilidad en el caso español. Para ello se decidió invitar a participar a los mejores expertos del mundo en la materia.

El programa de las Jornadas se reproduce a continuación:

Jueves, 16 de septiembre

Apertura de las Jornadas

Víctor Morlán Gracia, Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, Ministerio de Fomento.

José A. Gómez-Ibañez, Professor, Graduate School of Designs (GSD) and Kennedy School of Government (KSG), Harvard University. "Panorama de las diferentes opciones para introducir competencia".

Stephen Glaister, Professor of Transport and Infrastructure, Department of Civil

and Environmental Engineering, Imperial College London. "La privatización del sector ferroviario británico".

Clifford Winston, Senior Fellow. Brookings Institution. "La transformación de los ferrocarriles norteamericanos".

Jorge Kogan, Asesor Corporación Andina de Fomento. "Reformas ferroviarias en América Latina: lecciones y desafíos".

Émile Quinet, Centre d'Enseignement et Recherche en Analyse Socio-économique. École Nationale des Ponts et Chaussées (París). "El caso francés".

Viernes, 17 de septiembre

Chris Nash, Professor of Transport Economics, University of Leeds. "La variedad de aproximaciones en Europa".



Casimiro Iglesias Pérez Director del Gabinete de la Secretaría General de Infraestructuras.

"Modernización del Ferrocarril en España".

Ginés de Rus, Catedrático de Economía Aplicada, Director de Economía de las Infraestructuras y el Transporte. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. "Resumen y conclusiones: ¿qué hemos aprendido hasta ahora?".

Clausura

II Encuentro internacional de responsabilidad social corporativa. Fundación IUVE

El día 28 de septiembre de 2004 la Fundación aprobó apoyar financieramente el II Encuentro de Responsabilidad Social Corporativa organizado por la Fundación Iuve. El Encuentro tuvo lugar en Madrid los días 27 y 28 de octubre de 2004. El objetivo del Encuentro ha sido ahondar en el compromiso social que tienen las empresas y cómo éste se convierte en un factor que contribuye a mejorar la productividad y a impulsar la transformación social. En el encuentro, que contó con la participación de ponentes

españoles y de otros países, se evaluó la situación del sector empresarial en el campo de la responsabilidad social corporativa mediante la exposición de casos correspondientes a grandes empresas.

A continuación se reproduce el Programa de las Jornadas:

27 de octubre

Inauguración

- Nieves Alonso, Jefe de Servicio de Inmigración, Cooperación y Voluntariado. Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Miguel Osorio García de Oteyza, Director General de Fundación IUVE.
- Carlos Mataix, Subdirector de Extensión Universitaria de la Escuela Superior Técnica de Ingenieros Industriales.

Conferencia Marco

- Alberto Andreu Pinillos, Subdirector General de Reputación y Responsabilidad Social Corporativas de Telefónica, S.A.

Conferencia RSC y Medio Ambiente

- Javier Merle, Director de Medio Ambiente y Energía de CEMEX España

Debate: Futuro de las políticas públicas de RSC, ¿legislable?

- Ramón Jáuregui, Portavoz del PSOE de la Comisión Constitucional
- Manuel Escudero, Secretario General del Pacto Mundial de Naciones Unidas en España
- Modera: Alberto Andreu Pinillos, Subdirector General de Reputación y Responsabilidad Social Corporativas de Telefónica, S.A.

Comunicación: "Ética Global en la Empresa"

- Ricardo Young, Presidente del Consejo Deliberativo del Instituto Ethos.

"La RSC como herramienta de competitividad"

- Stanley L. Litow, Vicepresidente de IBM Corporate Community Relations. Presidente de IBM International Foundation.
- Presenta: Josep María Lozano, Director del Instituto Persona, Empresa y Sociedad de ESADE.

Seminario: "Integrating Corporate and Social Strategy for Maximum Impact".

- Marc W. Pfitzer, Director Administrativo de Foundation Strategy Group en Ginebra. "La ventaja competitiva de la nueva empresa en función de la correcta integración de los objetivos económicos y filantrópicos".

28 de octubre

"Empresa responsable, social y corporativa. Previsión de futuro".

- Ernst Ligteringen, GRI (Global Reporting Initiative) Chief Executive.

Presentación de conclusiones del Forum Multistakeholder.

- Pedro Ortún, Director de Servicios, Comercio, Nuevas Tecnologías e Industrias de Diseño de la Comisión Europea.

Mesa redonda:

"Experiencias Internacionales"

- Ricardo Young, Presidente del Consejo Deliberativo del Instituto Ethos.
- Francisco Mesoreno, Director General de la Fundación ADECCO.
- Modera: José Manuel Silva, Director General del Comité Europeo de

Desarrollo Social, Red Social de la Fundación Guilé.

Labor que se está desarrollando en materia de RSC desde distintos sectores en el mundo.

Comunicación: "Corporate Social Opportunity – Seven Steps to make Corporate Social Responsibility Work for your business".

- David Grayson, Director, Business in the Community; Chairman: UK Small Business Consortium; co-author "Corporate Social Opportunity". "Estructura de los programas RSC, siete pasos para la Empresa".

- Presenta: Josep María Lozano, Director del Instituto Persona, Empresa y Sociedad de ESADE.

Debate: "La implicación de los Stakeholders en la RSC".

- Roberto Suárez, Responsable del Área Social Internacional de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Marta de la Cuesta, Observatorio de RSC.
- Victoria Montero, Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO).

- José Carlos Abellán Salort, Universidad Francisco de Vitoria.
- Modera: Francisco José Sosa, Director de Relaciones Externas de MRW.

Seminario: “¿Cómo trabajar juntos Empresa – ONG?”.

Presentación de 100 propuestas sociales y culturales desde IUVE para empresas.

- Miguel Osorio García de Oteyza, Director General de Fundación IUVE.

Acto de Clausura

- Javier Barranco, Director de Área de Proyectos Sociales de Fundación Telefónica.

Recepción oficial en el Ayuntamiento de Madrid.

Convenio con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

El día 21 de julio del 2004 se firmó un Convenio con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para la financiación de un seminario sobre “La productividad del trabajo en España” y un ciclo de conferencias sobre “Economía y economistas españoles”.

El objeto del seminario es el análisis de la productividad del trabajo en la economía española. Se tratará de profundizar en los fundamentos técnicos del debate sobre la productividad y dar respuesta a los interrogantes sobre el análisis positivo y normativo de la evolución de la productividad en los últimos años en España.

Aunque existen vinculaciones en el comportamiento de la productividad a corto y largo plazo, aclarar las citadas cuestiones exige distinguir dichos ámbitos temporales. Para ello, las distintas ponencias del seminario deberán contribuir a analizar las diferentes dimensiones temporales del fenómeno y las implicaciones para la política económica que se derivan de dicho análisis.

Esta función de mecenazgo conlleva que la *Fundación Rafael del Pino* se incorpore a la Asociación de Benefactores de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

3. ENCUENTROS DE PROSPECTIVA

La coyuntura al día

Para el año 2003 y siguientes se programó una conferencia cada seis meses sobre la coyuntura económica a impartir por el Profesor Juergen Donges, Director del Instituto de Política Económica de Colonia y Ex-Presidente del Consejo de Expertos Económicos (Alemania).

Tras la irrupción de la denominada nueva economía y la constitución de la Unión Económica y Monetaria el seguimiento de la coyuntura económica adquiere una importancia especial. Por esta razón, la Fundación pretende ofrecer a los empresarios y estudiosos españoles una información periódica e ilustrada sobre la



coyuntura económica en España, Europa y el mundo.

Para ello ha establecido un acuerdo con el Profesor Juergen Donges para que imparta dos conferencias anuales sobre la materia.

En el año 2004 se han impartido dos conferencias los días 27 de mayo y 25 de noviembre, cuyos títulos han sido, *“El reto de la competitividad en la Unión Europea ampliada”* y *“Perspectivas económicas internas: vuelve la incertidumbre”*, respectivamente.

“Las recetas keynesianas no pueden ser eficaces, cuando las grandes economías europeas están plagadas por notorios anquilosamientos y rigideces.

Esta es la gran diferencia frente a Estados Unidos, donde la elasticidad de los mercados hace que las políticas monetaria y fiscal expansivas tengan efectos estimulantes sobre la economía. Pero tampoco Estados Unidos pueden mantener esta trayectoria indefinidamente sin correr el riesgo de un recalentamiento de la econo-

mía. De hecho, la Reserva Federal, que en los pasados años había reducido el tipo de interés básico a mínimos históricos (por temor al riesgo de una deflación), ahora ya prepara a los mercados para una subida paulatina del precio del dinero en un futuro no demasiado lejano (el único interrogante es si antes o después de las elecciones presidenciales en noviembre). Y también ya está abierto el debate sobre la necesidad de arreglar las cuentas públicas (en 2000 registraban todavía un superávit del 1,2% del PIB), primordialmente a través del control del gasto. Tras las elecciones presidenciales este tema será, con toda probabilidad, prioritario en la agenda económica del nuevo ejecutivo. Las previsiones más realistas hablan de una ligera reducción del déficit presupuestario (de la Federación), a un 3,8% del PIB.

En la Eurozona, los tipos de interés de referencia del BCE ya son muy bajos (también en términos reales) y el grado de liquidez es alto. El tipo de interés del mercado monetario (a tres meses) lleva ya bastante tiempo (desde el primer semestre de 2001) manteniéndose por

debajo de la "tasa de Taylor". No se sabe de ningún proyecto de inversión en bienes de equipo o vivienda o de planes de adquisición de bienes de consumo duradero (automóvil) que se hayan aparcado por cuestiones de financiación crediticia considerada demasiado cara. Abaratar ahora el dinero aún más conlleva el riesgo de alimentar una inflación de activos financieros; las correspondientes "burbujas" reventarían en cuanto el BCE suba los tipos, como tarde o temprano hará.

Aumentar el gasto público y el déficit presupuestario – e ignorar de paso las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento – será interpretado en los mercados como la renuncia, por parte de los Gobiernos, a aplicar políticas de reforma estructural. Dado que hay mucho de "expectativas racionales" entre los agentes económicos, esta política fiscal expansiva (que va más allá del funcionamiento de los estabilizadores automáticos) no hace más que generar la amenaza de mayores impuestos o menor oferta de bienes públicos, o ambas cosas, en el futuro (debido a la llamada "restricción presupuestaria intertemporal

del Estado”). Bueno es recordar que en los últimos años los países infractores del Pacto de Estabilidad se beneficiaron de que los tipos de interés a largo plazo se mantenían en niveles bajos; gracias a ello, el gasto por concepto de pago de intereses a los acreedores apenas aumentó en relación al PIB a pesar del notable incremento de la deuda pública. Esta situación ahora va a cambiar. Según pronósticos recientes, la curva de rentabilidades podría estar a finales del año próximo en un punto porcentual por encima del nivel actual. La consecuencia es que el gasto por concepto de intereses aumentará sensiblemente (en Alemania, por ejemplo, se calcula un incremento adicional de 14 mil millones de euros al año, equivalente al 0,5% del PIB). Ante esta perspectiva, los agentes económicos se mostrarán reacios a aumentar el gasto de inversión o consumo, de modo que los pretendidos efectos estimulantes sobre la economía real apenas se harán notar. Así como una persona, que tenga dificultades materiales o de otra índole, no puede subsanarlas recurriendo a la droga o al alcohol, el Estado se hace ilusiones si piensa que

una política fiscal discrecional sirve como sustituto de reformas estructurales aparcaadas.

Por el contrario, es precisamente la política de consolidación presupuestaria la que tiene efectos favorables en la economía a medio plazo, pues el saneamiento de los presupuestos estatales contribuye a reducir las primas de riesgo en los tipos de interés y en los contratos nominales, incluidos los convenios colectivos sobre salarios. Además, se crea la expectativa de una reducción de los impuestos en el futuro y de una política monetaria relajada. E importante es también el que disminuyen los incentivos de las empresas a trasladar producción al extranjero y de las personas de alta cualificación a emigrar. Todo este “efecto confianza” supera los posibles efectos contractivos causados por la reducción del gasto público. La literatura de la macroeconomía empírica moderna avala esta hipótesis, y la experiencia de determinados países europeos, como Dinamarca (1983-86), Irlanda (1987-89) y España (1996-2001) también”.



FORO DE LA LIBRE EMPRESA

La Fundación consideró oportuno
la organización de reuniones periódicas
dedicadas a la discusión de
temas de actualidad relevantes

4. FORO DE LA LIBRE EMPRESA

La Fundación consideró oportuno la organización de reuniones periódicas dedicadas a la discusión de temas de actualidad relevantes. Hasta el presente se han celebrado dieciséis reuniones, cinco en el año 2001, tres en el año 2002, cuatro en el año 2003 y cuatro en el año 2004. Los ponentes que han intervenido en este último año han sido:

- Excmo. Sra. D^a. Ana Palacio Vallelersundi. Ministra de Asuntos Exteriores (21 de enero de 2004)
- Excmo. Sr. D. Rafael Puyol Antolín. Ex-Rector de la Universidad Complutense y Vicepresidente de la Fundación Instituto de Empresa (17 de marzo de 2004)
- Excmo. Sr. D. Luis Berenguer Fuster, Eurodiputado (16 de mayo de 2004)
- Ilmo. Sr. D. Joan Trullén Thomàs, Secretario General de Industria (16 de diciembre de 2004)





Las rutas que dieron acceso entre sí
a las culturas del mundo son el andamiaje
– la infraestructura – de los intercambios
culturales y el marco preciso para
comprenderlos.

Divulgación de la historia y promoción y defensa del patrimonio cultural español

1. CONFERENCIAS Y JORNADAS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS DE LA HISTORIA DE ESPAÑA

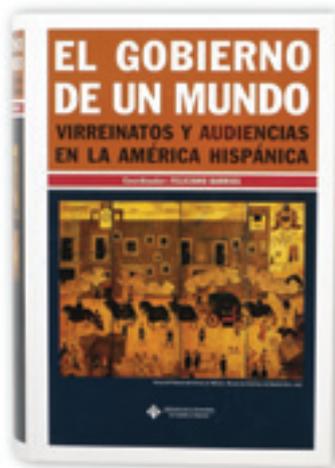
Edición de las Actas del Congreso El Gobierno de un mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica

Tras la organización de las "Jornadas Virreinales del Río de la Plata" y la comprobación de que las cuestiones relacionadas con la administración española allende nuestras fronteras suscitan un vivo interés que las hace merecedoras de un estudio y análisis científico de síntesis, la Fundación promovió la celebración, en el año 2002, de un Congreso internacional de carácter científico del más alto nivel dedicado a exponer y contrastar el estado actual de los conocimientos sobre la organización, estructura administrativa y práctica de gobierno de los territorios americanos y oceánicos que en su día estuvieron vinculados a la Corona de España. El congreso se celebró en el Antiguo

Convento de San Pedro Mártir de Toledo (3 a 5 de noviembre) y en la sede de la *Fundación Rafael del Pino* en Madrid (6 a 8 de noviembre). Las Actas del Congreso han sido publicadas en forma de libro en el mes de junio de 2004. El libro, que lleva por título "El Gobierno de un mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica", ha sido coordinado por el profesor Feliciano Barrios.

El Gobierno de las Indias. Libro de divulgación

El Congreso Internacional sobre "El Gobierno de un Mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica" ha quedado reflejado en un voluminoso ejemplar de edición forzosamente limitada, destinado, principalmente, a los estudiosos y especialistas. Sin embargo, la relevancia del papel que desempeñó España y la necesidad de que aquel periodo histórico sea conocido por un elevado número de ciudadanos españoles y americanos aconsejaba la redacción y



publicación de un libro de divulgación dirigido al gran público.

Para llevar a cabo esta tarea, se ha contado con la colaboración del Profesor Javier Barrientos, Catedrático de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile, quien ha redactado el texto de un libro de alta divulgación cuyo título es "El Gobierno de las Indias", que ha sido publicado en la Colección Historia de la Fundación.



se manifiesta la acción de la Corona en aquellas tierras: el Regio Patronato, las concretas regalías de la Corona, el Gobierno indiano en sus instituciones metropolitanas y en las radicadas en aquellos dominios de la Monarquía, las cuestiones relativas a la administración de Justicia, a la organización finan-

ciera y a los asuntos de la defensa indiana, para terminar con una tercera y última parte dedicada a los municipios indianos y al estatuto jurídico de los indígenas".

Como se subraya en la Presentación del libro, el autor ofrece una visión de conjunto, presentada de forma muy original "poniendo en nuestras manos una *Política Indiana* compendiada, donde pasa revista a todos los aspectos relativos al gobierno espiritual y temporal de las Indias de España durante los tres siglos largos de presencia española en la América continental, tras una primera parte introductoria dedicada a la incorporación de aquellos territorios ultramarinos a Castilla. Así, vemos desfilar ante nuestros ojos todas las instituciones indianas donde

II Jornadas virreinales

Tras las Jornadas Virreinales y el Congreso Internacional "El Gobierno de un Mundo. Virreinos y Audiencias en la América Hispánica", se consideró oportuno que dichas actividades tuvieran continuidad. En consecuencia, se programaron las "II Jornadas Virreinales. Actos Conmemorativos del II Centenario de la muerte del Ilustre Baenense D. Joaquín del Pino y Rozas, VIII Virrey del Río de la Plata", que tuvieron lugar en la ciudad de

Baena (Córdoba) durante los días 16 y 17 de abril de 2004. Las Jornadas patrocinadas por la *Fundación Rafael del Pino*, contaron con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Baena y de la Universidad de Córdoba.

Como sucedió en Argentina, el sentido de las Jornadas celebradas en Baena consistió en reunir a acreditados especialistas en Historia de las Instituciones, con el fin de que expusieran sus investigaciones, y debatieran sobre temas relativos al Gobierno y Administración de la América española en el periodo virreinal. Esta vez, el tema propuesto fue la acción de gobierno de don Joaquín del Pino en su larga trayectoria como alto oficial de la Corona en Indias: Gobernador de Montevideo, Presidente de la Real Audiencia de Charcas, Capitán General de Chile y Virrey de la Provincias del Río de la Plata.

Los actos dieron comienzo con las intervenciones del

Alcalde de Baena, D. Luis Moreno Castro, del Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, D. Eugenio Domínguez Vilches y de D. Rafael del Pino y Moreno, Presidente-Fundador de la *Fundación Rafael del Pino*. En cuanto a la conferencia inaugural, ésta corrió a cargo de Dña. Carmen Iglesias, de las Reales Academias Española y de la Historia, quien ofreció un sugestivo panorama de la Ilustración hispanoamericana, como trasfondo cultural de la época del Virrey del Pino. El acto de clausura, moderado por D. Amadeo Petitbò, director de la *Fundación Rafael del Pino* y organizador de las *Jornadas*, contó con

dos invitados de excepción: D. Andrés Pastrana, Expresidente de la República de Colombia, como conferenciante, y de D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, Director de la Real Academia de la Historia, a cuyo cargo estuvieron las palabras que dieron fin a las *Jornadas*. Antes habían intervenido los profesores, José Antonio Escudero, de las Reales



Academias Española y de la Historia, quien disertó sobre *El Gobierno Central de la América Española en tiempos del Virrey del Pino*, y Javier Barrientos, de la Academia Chilena de la Historia, con una conferencia titulada *Lealtad y mérito: D. Joaquín del Pino y el gobierno de la América Española*. La tarde del día 16 la ocupó una interesante mesa redonda moderada por el profesor Feliciano Barrios, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla-La Mancha y coordinador científico de las *Jornadas*. En ella intervinieron los profesores: Eduardo Martiré, de la Academia Nacional de la Historia (Argentina), Ezequiel Abásolo, de la Universidad Católica de Buenos Aires, Manuel Torres, de la Universidad de Córdoba, Luis María Calvo, Director del Museo de la Provincia de Santa Fe (Argentina) y Manuel Horcas Gálvez, Cronista Oficial de Baena. Aquella misma tarde, una fiesta popular organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Baena, y en la que saludó a los baenenses su hijo adoptivo, don Rafael del Pino y Moreno, fue el entrañable complemento de los actos reseñados.

La América Hispana en los albores de la emancipación



La cercanía de la celebración de los centenarios de las independencias americanas pone de relieve la conveniencia de iniciar un debate riguro-

so apoyado en las exigencias del método científico a Hispanoamérica. Las citadas celebraciones se centrarán, sin duda, en los comienzos del proceso emancipador. Por eso pareció oportuno tomar la iniciativa, en cuanto a la celebración de reuniones científicas, organizando un Congreso Internacional coincidiendo con la reunión en Madrid de las Academias Iberoamericanas de la Historia, centrandó su objeto en la realidad, a menudo distorsionada, de los Virreinos –y Audiencias– americanos a fines del siglo XVIII y principios del XIX.

Fruto de la ya intensa colaboración entre la Real Academia de la Historia y la *Fundación Rafael del Pino*, ha sido la celebración del IX Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, que tuvo lugar en Madrid entre los días 4 y 6 del pasado mes de noviembre, teniendo como escenarios el Casón del Nuevo Rezado, sede de la Real Academia de la Historia y el edificio de la propia *Fundación Rafael del Pino*. La oportunidad del patrocinio de este Congreso viene dada por los evidentes frutos que las reuniones de Academias iberoamericanas vienen produciendo en el mundo de la cultura de habla española y portuguesa.

El Congreso, cuya presidencia de honor ostentaba S. M. el Rey, reunió en Madrid, a representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela a los que debe sumarse un representante de Cuba en calidad de observador. Las intensas sesiones tuvieron como tema común La

América Hispana en los albores de la emancipación, lo que supone adelantarse a los muchos actos, congresos y reuniones que, sin duda, tendrán lugar con motivo de las celebraciones de II centenario del inicio de los distintos procesos de independencia de las Repúblicas hermanas del otro lado del Atlántico.

Las jornadas del Congreso dieron comienzo con una solemne sesión inaugural presidida por S. A. R. la Princesa de Asturias, siendo de reseñar que era el primer acto que presidía Doña Leticia en solitario. En la misma intervinieron D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, Director de la Real Academia de la Historia, D. Luis Suárez Fernández, de la Real Academia de la Historia, D. Eduardo Martíre, de la Academia Nacional de la



Historia de Argentina y Dña. María del Pino y Calvo-Sotelo, Vicepresidenta de la *Fundación Rafael del Pino*. En los tres días de trabajo se produjeron 36 comunicaciones, agrupadas en 12 sesiones seguidas del correspondiente debate, interviniendo siempre como moderadores los presidentes de las distintas Academias convocadas. En la sesión de clausura, celebrada en la sede de la Fundación, intervinieron D. Amadeo Petitbò, Director de la *Fundación Rafael del Pino* y D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, a quien en el transcurso del acto se le impuso la Medalla de Oro de la Academia Portuguesa de la Historia.

Las ponencias presentadas a este IX Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia serán publicadas en breve por la *Fundación Rafael del Pino* dentro de su Colección Historia.

El Congreso contó con el siguiente Comité de Honor:

- Excmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero. Presidente del Gobierno
 - Excmo, Sr. D. Miguel Ángel Moratinos Cayaubé. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
 - Excma. Sra. D^a. María Jesús Sansegundo Gómez de Cadiñanos. Ministra de Educación y Ciencia
 - Excma. Sra. D^a. Carmen Calvo Poyato. Ministra de Cultura
 - Excma. Sra. D^a. Esperanza Aguirre y Gil de Biedma. Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid
 - Excmo. Sr. D. Alberto Ruiz Gallardón Jiménez. Alcalde de Madrid
 - Excmo. Sr. D. Rafael del Pino y Moreno. Presidente de la *Fundación Rafael del Pino*
- Asimismo contó con un Comité Ejecutivo formado por las siguientes personas:
- Excmo. Sr. D. Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón. Director de la Real Academia de la Historia
 - Excmo. Sr. D. Eloy Benito Ruano. Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia
 - Excmo. Sr. D. Amadeo Petitbò Juan. Director de la *Fundación Rafael del Pino*
 - Ilmo. Sr. D. Feliciano Barrios Pintado. Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Proyecto de investigación sobre Don Joaquín del Pino y la organización del Uruguay Hispánico

El día 1 de septiembre de 2004 la Fundación firmó un Convenio de investigación con el profesor Ezequiel Abásolo cuyo objeto es el apoyo financiero para llevar a cabo la obra "Don Joaquín del Pino y la organización del Uruguay Hispánico" que se plasmará en un libro que se editará en la colección Historia de la Fundación.

La obra se compondrá de dos capítulos iniciales en los que se tratará la personalidad del Virrey del Pino y las características del Uruguay hispánico previo a su acceso al gobierno. En el resto de capítulos se desarrollarán los distintos aspectos en los que se desplegó el "buen gobierno" del Virrey.

Hasta el momento el investigador ha identificado 240 piezas documentales que aportan una considerable

luz sobre la trayectoria del Virrey y de su familia así como de la situación del Uruguay hispánico de finales del siglo XVIII.

Libro sobre D. Jerónimo Luis de Cabrera

En el marco de las actuaciones llevadas a cabo en la República Argentina, la Fundación ha patrocinado la edición del libro "Don Jerónimo Luis de Cabrera. 1528-1574. Origen y descendencia", publicado por Alción Editora, cuyo autor es D. Alejandro Moyano Aliaga.

El libro fue presentado el día 22 de septiembre en el Museo de Arte Español Enrique Larreta de la ciudad de Buenos Aires. En el acto de presentación intervinieron el Director de la Academia Argentina de la Historia, D. Miguel Ángel de Marco, el Presidente de la *Fundación Rafael del Pino*, D. Rafael del Pino y Moreno, el Vice-director de la Real Academia Matritense de



Heráldica y Genealógica, D. Jaime de Salazar, y el Médico-Historiador y Ex-Presidente de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica, Dr. Prudencio Bustos Argañarás.

D. Prudencio Bustos Argañarás, en el prólogo a la obra, califica el trabajo del Sr. Alejandro Moyano de “colosal sólo por su aportación para los estudios genealógicos”, sino porque sirve también para afianzar el proceso de recuperación del periodo hispánico de nuestra historia, de tan gravitante trascendencia en nuestro acervo cultural”.

El libro también fue presentado en la sede de la Fundación el día 19 de octubre de 2004. La presentación corrió a cargo del citado D. Jaime de Salazar Acha y D. Ignacio Tejerina Carrerà, Presidente del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba (Argentina).

2. APOYO A ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL ESPAÑOL

Diccionario del estudiante

El día 4 de octubre de 2001 en la sede de la Real Academia Española se firmó un Convenio de Colaboración entre la Fundación Pro Real Academia Española y la *Fundación Rafael del Pino*.

El objeto del Convenio era la preparación, en colaboración con las Academias correspondientes, de un nuevo “Diccionario del Estudiante”, cuyo objetivo es familiarizar con su repertorio léxico a los hispanohablantes más jóvenes que se encargarán de forjar el español del siglo XXI.

El Diccionario del Estudiante se propone cubrir un espacio no siempre atendido por los diccionarios escolares tradicionales, dedicando su esfuerzo a una franja de usuarios, tanto españoles como hispanoamericanos, que abarca a los estudiantes de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. En febrero de 2004 se ter-

minó la redacción de todo el Diccionario, momento a partir del cual se inició la revisión del mismo. Está previsto que el Diccionario esté disponible en el mes de septiembre de 2005.

El objetivo de la obra es convertirse en un instrumento eficaz e imprescindible no sólo en las clases de lengua, sino también en el resto de asignaturas que se imparten en los centros de enseñanza.

El Diccionario del Estudiante se concibe como un inventario selectivo del léxico español de nuestro tiempo, con el fin de servir a los estudiantes del nivel de edad indicado. Como se destina a todos los países de lengua española, incluirá el léxico americano más común y extendido.

El caudal del Diccionario del Estudiante estará constituido por un conjunto de unas 38.000 voces, seleccionadas de acuerdo con criterios de uso, y aspira a recoger el vocabulario básico que debería incorporar a su competencia lingüística, o por lo menos conocer, un estudiante de enseñanza secundaria y bachillerato.

Durante el año 2004 se enviaron a las Academias americanas las palabras y acepciones seleccionadas, y ya redactadas y revisadas, correspondientes a la variedad hispanoamericana del español, para que hicieran las observaciones pertinentes.

El Diccionario del Estudiante indica los sinónimos y afines esenciales del español. También da especial relevancia al tratamiento de las palabras gramaticales. Un diccionario académico debe cuidar de manera escrupulosa el tratamiento de este tipo de voces, puesto que constituyen un campo en el que se espera la voz autorizada de la Academia. Asimismo incluirá láminas en blanco y negro.

Paralelamente se han completado y perfeccionado los distintos documentos que recogen el tratamiento específico que reciben los artículos del Diccionario del Estudiante. Tratan todos los aspectos que tienen que ver con el método de redacción y la estructura del Diccionario: modelo temáticos de redacción, modelos gramaticales, criterios de lematización, sinónimos, palabras afines y tratamiento de las locuciones, entre otras cuestiones.

Europa y América. Cuatrocientos años después del Quijote

El día 29 de mayo, los Sres. D. Miguel Ángel Cortés, Presidente de la Junta Rectora de la Fundación Carolina, D. Rafael del Pino y Moreno, Presidente-Fundador de la *Fundación Rafael del Pino*, y D. José Ángel Sánchez Asiaín, Presidente del Patronato de la Fundación Colegio Libre de Eméritos Universitarios, firmaron un Convenio de Colaboración para la realización conjunta de los Encuentros Internacionales “Europa y América. Cuatrocientos años después del Quijote”.

El objetivo de los Encuentros es promover y dar a conocer el legado cultural de España y su aportación a la cultura universal y, en particular, a la civilización occidental.

Los encuentros se enmarcan en la conmemoración, el año 2005, del cuarto centenario de la publicación en

Madrid, de la primera parte de la obra de Miguel de Cervantes, “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, uno de los grandes monumentos literarios de la cultura universal, símbolo también de la contribución de España a la configuración de nuestra civilización en las dos riberas del Atlántico.

La celebración de dicha efemérides se apoyaría en la organización de tres encuentros internacionales de primer nivel, destinados al debate y reflexión sobre los principales aspectos de las relaciones entre Europa y América – como continentes que forman el núcleo de la civilización occidental- en la perspectiva histórica y en la actualidad.

El primero de los encuentros, “Europa, América y el Mundo: tiempos históricos” tuvo lugar en la sede de la Fundación durante los días 12 a 14 de febrero de 2004. Sus directores fueron los Profesores R. Chartier (École des Hautes Études en



Sciences Sociales, París, y University of Pennsylvania, Filadelfia). Su objeto era el análisis, desde un punto de vista plural (histórico, lingüístico, sociológico y político), de un conjunto de aspectos que son fundamentales para la comprensión de la historia de Europa y América, sus relaciones y las relaciones con otras zonas del mundo. Los organizadores pretendían estudiar la génesis, evolución y estado actual de las relaciones, convergencias y diferencias entre ambos continentes, pero también las relaciones, contactos y divergencias entre estos continentes y el resto del mundo en varios momentos históricos.

En este primer encuentro, a través de cinco sesiones, se analizaron la contribución cultural y política de América y Europa, el desarrollo de sus distintas áreas, sus cambiantes y, a veces, conflictivas relaciones, así como las que mantuvieron con otras partes del mundo, asimismo en proceso de transformación. Para ello se optó por un análisis cronológico y por un enfoque interdisciplinar que contemplase las distintas opciones ideológicas y metodológicas.

El Encuentro se organizó de acuerdo con el siguiente programa:

Jueves, 12 de febrero

Inauguración

Conflictos y diálogos

Luisa Passerini (Università di Torino): "For a Critique of Eurocentrism in Inter-Continental Relationships"

Talal Asad (City University of New York): "Comments on the Clash of Civilizations"

Viernes, 13 de febrero

Encuentros

Mercedes García Arenal (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid): "Materia de España: orígenes sagrados y memoria del Islam"

David B. Ruderman (University of Pennsylvania, Filadelfia): "Mingled Identities: Jews, Christians, and the Changing Notions of the Other in Early Modern Europe"

Ricardo García Cárcel (Universidad Autónoma de Barcelona): "Las alternati-

vas a la Inquisición por parte del pensamiento liberal español del siglo XVI”

José Emilio Burucúa (Universidad de Buenos Aires): “La vuelta a la vida de la Antigüedad en la Europa de los siglos XV al XVII”

Lucette Valensi (École des Hautes Études en Sciences Sociales, París): “Convergence and Connections: Messianic Expectations in the Ottoman Empire, Portugal, and Brazil, 17th c.”

Tiempos imperiales - Imperial times

Serge Gruzinski (École des Hautes Études en Sciences Sociales, París): “La Monarquía católica y la mundialización ibérica: mestizajes, occidentalización y globalización al servicio de una dominación planetaria (1580-1640)”

Sanjay Subrahmanyam (Oxford University): “Possible Genealogies of the British Empire”

Enrique Tandeter (Universidad de Buenos Aires): “Lugares y transformaciones: revisiones historiográficas sobre el Imperio español en América”

Fernando J. Bouza (Universidad Complutense, Madrid): “Memoria de memorias. La experiencia imperial y las formas de comunicación”

Felipe Fernández-Armesto (Catedrático de historia universal y medioambiental, Queen Mary Universidad de Londres): “Culturas, lenguas y colonizaciones: reflexiones sugeridas por el caso del negerengels en Surinam”

Sábado, 14 de febrero

Ilustración y revolución - Enlightenment and revolution

Dipesh Chakrabarty (University of Chicago): “Asian Engagement with Enlightenment Europe”

Alejandro Diz (Universidad Complutense, Madrid): “La visión de Europa y de América en la España ilustrada”

Jean Goulemot (Université de Tours): “Las ideas de decadencia y de progreso en la década de 1780”

Miguel Artola (Real Academia de la Historia, Madrid; Colegio Libre de Eméritos; Universidad Autónoma, Madrid): “La Convención como poder constituyente”

Krzysztof Pomian (Centre National de la Recherche Scientifique, París, y Universidad Nicolas Copernic de Torun, Polonia): “Ideologies: an Ambivalent Legacy of the Enlightenment”

Las Américas y Europa

Hilda Sabato (Universidad de Buenos Aires): “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX”

Antonio Saborit (Dirección de los Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México): “El club modernista. Relatos de una pasión americana”

Santos Juliá (Universidad Nacional de Educación a Distancia): “Los intelectuales españoles ante Europa y América”

Frederick Cooper (New York University): “What's so Modern about Modern Empires?”

Clausura

Historia de los descubrimientos

La Sociedad Geográfica Española y la *Fundación Rafael del Pino* manifestaron su interés por la publicación de un libro de alta divulgación que explique la historia de los descubrimientos, destacando el papel de los viajeros y exploradores españoles. El libro será editado en inglés y español y el director de la obra será el historiador Felipe Fernández-Armesto.

En el libro se indica que desde hace unos 100.000 años, las comunidades humanas han ido separándose unas de otras, tras largas migraciones, desarrollando culturas distintas. Esa diversidad de culturas es, tal vez, la gran gloria del ser humano. Existen otras criaturas sociales – simios, por ejemplo, monos, hormigas, ballenas, ratas – pero ninguna de ellas ha experi-



mentado una historia de divergencia y, por tanto, de intercambio como la nuestra, ni la posibilidad de enriquecimiento y progreso que trae como consecuencia.

Desde que los contactos entre culturas empezaron a reestablecerse, la historia mundial consiste en la narración de los intercambios que han sucedido: los procedimientos por los cuales las culturas de los humanos han iniciado contactos, se han imitado, influenciado o adoptado nuevos sistemas de vida, construyendo el mundo que habitamos, involucrado en una red de comunicaciones que enlaza el planeta entero.

Las rutas que dieron acceso entre sí a las culturas del mundo son el andamiaje – la infraestructura – de los intercambios culturales y el marco preciso para comprenderlos. Pero su historia debe ser contada. La historiografía de las exploraciones se ha limitado tradicionalmente a un proyecto bastante humilde: repasar los descubrimientos europeos de los últimos quinientos o seiscientos años como un aspecto del surgimiento del occidente y de la hegemonía occidental en el mundo

moderno. Ahora tenemos la oportunidad de dar respuesta a la necesidad de una historia genuinamente mundial y auténticamente comprensiva.

La Historia de la exploración del mundo empieza con el análisis de las grandes migraciones del *homo sapiens*, situándolas en su contexto geográfico y ecológico. Presta atención a las exploraciones alcanzadas por pueblos extraeuropeos. Intenta, sobre todo, reconstruir las rutas de los grandes pioneros, que establecieron los vínculos entre culturas divergentes, y los caminos recorridos mediante contactos y conquistas, comercios y contagios. Los logros de los descubridores europeos y españoles brillan más en su contexto mundial.



El proyecto incluye dos Convenios. Un Convenio de Investigación firmado entre la Fundación y el profesor D. Felipe Fernández-Armesto Millán, y otro Convenio firmado entre aquél y la Fundación Geográfica Española.

De acuerdo con el primer Convenio, firmado el día 31 de marzo de 2004, el objetivo perseguido es la publicación de un libro sobre la historia de los descubrimientos, cuyo título podría ser "Searching: A History of the Exploration of the World" que realce el papel de los descubridores españoles, interés compartido por la Fundación Geográfica Española.

El segundo Convenio, firmado el día 28 de junio de 2004, establece que las partes firmantes tienen interés en la edición del citado libro y en que el mismo alcance una gran difusión en los mercados inglés, americano y, posteriormente, en otras lenguas.

Asociación de protectores de la Real Academia de la Historia

La Fundación ha tomado el acuerdo de firmar un Convenio con la Real Academia de la Historia por el que aquélla se incorporaría a la futura Asociación de Protectores de la Academia. Dicha incorporación se enmarca en el deseo de la Academia de alcanzar compromisos activos de difusión y divulgación con otras instituciones y particulares para poner a disposición de los ciudadanos los resultados de la investigación científica y facilitar el conocimiento de la historia.

Además, desea establecer convenios con esas personas e instituciones que, más allá de una aportación económica, se plasmen en un marco de colaboración permanente que las asocie a los citados objetivos y a las actividades de la Academia, como ámbitos privilegiados y activos en su acercamiento a la sociedad.



PREMIOS

“A través de la escuela, urge poner en marcha un proceso de cambio cultural y de valores, imprescindible para la modernización económica y social del país”

Premios

1. PREMIO LIBRE EMPRESA

La Fundación decidió conceder un premio anual al mejor libro publicado por uno o varios autores españoles que resalte los valores del mercado en los campos de la economía general o de la economía y el derecho de empresa.

En su tercera edición, correspondiente al año 2004, el premio ha recaído en el profesor Manuel Jesús González como autor de la obra "El empresario y la economía de mercado. Breve recorrido por los textos de Historia, Geografía y Economía".



El jurado estuvo formado por las siguientes personas: Don Rafael del Pino y Moreno, que lo preside; Don Ricardo Alonso Soto; Don Enrique Álvarez López; Don Francisco Cabrillo Rodríguez; Don

Álvaro Cuervo García; Don Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quirós; Don José Antonio García-Durán de Lara; Doña Teresa García-Milá Lloveras; Don Santos Pastor Prieto; Don Víctor Pérez Díaz; Don Amadeo Petitbò Juan; Don Fernando del Pino y Calvo-Sotelo; Doña María del Pino y Calvo-Sotelo; Don José T. Raga Gil; Don Vicente Salas Fumás; Don Rafael Termes i Carrerò; Don Joaquín Trigo Portela; Don Eduardo Trueba Cortés y Don Ricardo López Moráis, que actúa de Secretario.

Según reza el Acta correspondiente a la concesión del premio. "El libro premiado, escrito en prosa brillante y abundantes dosis de ironía, revela un conocimiento exhaustivo del análisis económico. El autor constata una carencia fundamental en nuestro sistema educativo que, sin duda, tiene efectos relevantes en las etapas posteriores del proceso formativo de nuestros jóvenes estudiantes. En palabras del premiado, el trabajo "sólo tiene el propósito, modesto, de alertar sobre la labor, más de adoctrinamiento que de conocimiento, propiamente dicho, realizada por algunos apostólicos autores,

quizá bien intencionados pero ignoraros". Y cuanto se ignora se traduce en un conocimiento imperfecto de la función del empresario y del mercado en los textos de enseñanza preuniversitaria. Es justamente el hecho de desvelar los efectos de la citada ignorancia, dada la inequívoca importancia de la cuestión, lo que atribuye valor a la obra premiada. Esta capacidad de poner de relieve lo que es manifiestamente mejorable confiere al libro los méritos suficientes para ser merecedor del Premio Libre Empresa correspondiente al año 2004. Tal es la importancia de la cuestión que, de acuerdo con el Circulo de Empresarios, institución patrocinadora de la obra, "a través de la escuela, urge poner en marcha un proceso de cambio cultural y de valores, imprescindible para la modernización económica y social del país". Y una de las piezas de dicho proceso es la reconsideración de los contenidos de la enseñanza media, tal como ha puesto brillantemente de manifiesto el profesor M. Jesús González".

El premio fue concedido públicamente el día 14 de diciembre de 2004.

2. PREMIO INVESTIGA, FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO - GACETA UNIVERSITARIA

El día 22 de enero de 2002, la *Fundación Rafael del Pino* y *Gaceta Universitaria* (Recoletos Grupo de Comunicación) firmaron un Acuerdo de Colaboración cuyo objetivo es la organización y concesión del Premio "Investiga 2002 *Fundación Rafael del Pino – Gaceta Universitaria*" destinado a apoyar a los jóvenes investigadores españoles con vocación de dirigentes en los campos de la economía, el derecho, la empresa, la política, las relaciones internacionales, los medios de comunicación y la enseñanza. La cuantía del premio se fijó en 25.000 €.



El día 31 de mayo de 2004 se firmó un nuevo Convenio de Colaboración entre la *Fundación Rafael del Pino* y *Gaceta Universitaria* por el que ambas acordaron convocar y conceder el Premio "Investiga 2004". La cuantía del Premio continuó siendo de 25.000 €.

El jurado estaba formado por: María del Pino, Vicepresidenta de la *Fundación Rafael del Pino*, que lo presidió; Amadeo Petitbò, Director de la *Fundación Rafael del Pino*; José Manuel Romero, Miembro del Consejo Asesor de la *Fundación Rafael del Pino*; Juan Carlos Lozano, Director de *Gaceta Universitaria*; Tom Burns, Director de Comunicación del Grupo Recoletos y Rafael Kindelán, Director General del Área Salud, Mujer y Juventud del Grupo Recoletos.

El Jurado se reunió el día 16 de noviembre de 2004 en la sede de la Fundación. El premiado fue D. Jordi Perdiguero García, profesor del Departamento de Política Económica y Estructura Económica Mundial de la Universidad de Barcelona por su proyecto de trabajo

"Competencia dinámica y colusión tácita: el caso de los hidrocarburos en España".

De acuerdo con el Acta, el Jurado considera tanto la importancia del análisis de los temas de competencia propuesto por el proyecto, dado el impacto del sector de hidrocarburos en el bienestar social y la ausencia de estudios similares en España, como el excelente perfil académico de Jordi Perdiguero García y la amplia bibliografía básica de referencia, mayoritariamente norteamericana, en la cual apoyará su tesis doctoral.

3. PREMIOS ECONÓMICOS DE TRÁMITE PARLAMENTARIO Y MUNICIPAL

La *Fundación Rafael del Pino* y Trámite Parlamentario y Municipal firmaron un Acuerdo de Colaboración el día 29 de julio de 2002 que se ha ido renovando desde entonces. El objetivo del Acuerdo es el patrocinio de los "Premios Económicos de Trámite Parlamentario y Municipal" destinados a premiar las mejores iniciativas de Diputados de las Cortes Generales, Diputados Autonómicos en los respectivos Parlamentos, y Concejales en las Corporaciones Locales, que en el periodo definido por los convocantes hayan presentado alguna iniciativa dirigida a la eliminación de normas reguladoras ineficientes o a la promoción de la competencia en los mercados de bienes y servicios.



Para el año 2003 se estimó conveniente ampliar el Premio para cubrir las actuaciones de los eurodiputados españoles.

El día 18 de noviembre de 2004 se reunió el Jurado compuesto por las siguientes personas: D. Amadeo Petitbò Juan, Director de la *Fundación Rafael del Pino*, que lo presidió; D^a. María del Pino y Calvo-Sotelo, Vicepresidenta de la *Fundación Rafael del Pino*; D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós, Presidente de Mercedes Benz España; D. Josep M. Francàs, Director de la revista Trámite Parlamentario y Municipal; D^a. Susana Burgos Mazón, Directora de Los Desayunos de Capital en Radio Intereconomía y Directora de Contenidos de Intereconomía TV; y actuando como Secretaria D^a. Celia González Naranjo, Redactora de Trámite Parlamentario y Municipal.

Los miembros de Jurado acordaron unánimemente conceder los siguientes premios:

1. En el apartado de Parlamento Europeo, a la "Propuesta de resolución sobre las disposiciones en materia de mercado y competencia para las profesiones liberales" y la "Propuesta de resolución común sobre las disposiciones en materia de mercado y competencia para las profesiones libera-

les”, presentadas el 10 de octubre de 2003 y el 11 de diciembre de 2003, respectivamente, por Manuel Medina Ortega, miembro del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo.

Esta iniciativa pretende crear las condiciones necesarias para que los profesionales liberales de los países miembros de la Unión Europea desarrollen su actividad profesional en un entorno de libre competencia. Ha sido premiada por defender la creación de normas que se ajusten a las características específicas de cada una de las profesiones liberales, y que se limiten a salvaguardar la ética y la fiabilidad de los profesionales, sin poner cortapisas a la libre competencia en el ejercicio de las mismas.

2. En el apartado de Cortes Generales, al “Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social”, presentado por el Gobierno el 16 de octubre de 2003, y a la “enmienda número 250 al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social”, presentado por el Grupo Parlamentario Popular el 10 de noviembre de 2003.

Esta iniciativa persigue eliminar las cargas fiscales de las becas concedidas por entidades sin ánimo de lucro para cursar estudios en todos los niveles del

sistema educativo, tanto en España como en el extranjero. Ha sido premiada por permitir a las personas que han obtenido una beca un mejor aprovechamiento de los recursos recibidos para ampliar su formación, eliminando las cargas fiscales de la cuantía de esas ayudas y propiciando así que esa cantidad se destine en su totalidad a los fines para los que ha sido concedida.

3. En el apartado de Corporaciones Locales, al “Programa de compromisos garantizados o le devolvemos su dinero”, impulsado en mayo de 2004 por el Alcalde de Sant Fost de Campsentelles (Barcelona), Joan Gassó Ramiro.

Esta iniciativa pretende garantizar la calidad de los servicios ofertados en el Ayuntamiento mediante el compromiso de compensar económicamente a los ciudadanos en caso de que dichos servicios no funcionen adecuadamente. Ha sido premiada por su originalidad y por constituir un compromiso claro de ofrecer unos servicios públicos de calidad, imponiéndose la obligación de indemnizar a los ciudadanos en caso de no cumplir su misión.

4. En el apartado de Comunidades Autónomas, el jurado ha declarado el premio desierto.



Información financiera



BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE EXPLOTACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Datos en miles de euros

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

| | |
|---|------------------|
| Inmovilizado | 17.128,8 |
| Mobiliario e instalaciones | 2.061,5 |
| Amortización acumulada del Inmovilizado | -1.841,0 |
| Deudores | 436,2 |
| Inversiones Financieras | 98.499,7 |
| Bancos | 405,8 |
| TOTAL ACTIVO | 116.691,0 |

PASIVO

| | |
|--------------------------|------------------|
| Dotación Fundacional | 112.800,0 |
| Reserva Voluntaria | 2.903,4 |
| Resultado Ejercicio 2004 | 705,0 |
| Acreedores | 226,8 |
| Beneficiarios Acreedores | 55,8 |
| TOTAL PASIVO | 116.691,0 |

CUENTA DE EXPLOTACIÓN

| | |
|-------------------------|----------------|
| Financieros | 4.706,1 |
| Alquileres del edificio | 260,3 |
| TOTAL INGRESOS | 4.966,4 |

| | |
|---|----------------|
| Personal + Cargas sociales | 251,3 |
| Gastos generales y de mantenimiento | 531,1 |
| Amortización del edificio e instalaciones | 488,4 |
| Impuesto de sociedades | 69,8 |
| TOTAL GASTOS | 1.340,5 |

| | |
|---------------------------------|--------------|
| Excedente | 3.625,9 |
| Ayudas monetarias (Actividades) | 2.920,9 |
| TOTAL RESULTADO | 705,0 |



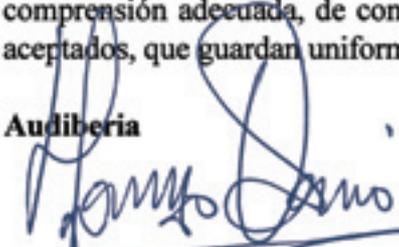
Informe de auditoría



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de **Fundación Rafael del Pino** y Protectorado del Ministerio de Educación, Cultura Y Deportes

1. Hemos auditado las cuentas anuales de **Fundación Rafael del Pino** (o la Fundación) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Patronato de la Fundación. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Patronato presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 31 de marzo de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Fundación Rafael del Pino** al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

BDO Audiberia
Alfonso Osorio Iturmendi
Socio - Auditor de Cuentas

Madrid, 25 de abril de 2005

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑAMiembro ejerciente:
BDO AUDIBERIA AUDITORES, S.L.Año 2005 1º A1-003975
IMPORTE COLEGIAL: 67 €Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Se puede obtener una copia de esta Memoria en formato PDF en la página web de la Fundación www.fundacionrafaeldelpino.es.

Redacción: Fundación Rafael del Pino
Edición: Fundación Rafael del Pino
Dirección de Producción: See the change
Diseño: Álvaro Reyero
D.L.: M-24777-2005

Todos los derechos reservados.

FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO
Rafael Calvo, 39
28010 Madrid
Tfno: 91 396 86 00
Fax: 91 396 86 19
info@frdelpino.es
www.fundacionrafaeldelpino.es



FUNDACIÓN
RAFAEL DEL PINO

Rafael Calvo, 39.
28010 Madrid
España

Teléfono + 34 91 396 86 00
Fax + 34 91 396 86 19
info@frdelpino.es

www.fundacionrafaeldelpino.es



FUNDACIÓN
RAFAEL DEL PINO